



2015-2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MATLAPA, S.L.P.



EDGAR ORTEGA LUJAN
Presidente Municipal Constitucional

INDICE:

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	4
ORGANIGRAMA	7
CAPITULO I.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
ESTRUCTURA	9
MARCO JURIDICO	10
METODOLOGIA	11
CAPITULO II.- DIAGNÓSTICO GENERAL MUNICIPAL.	18
PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO	19
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25
ACTIVIDAD ECONÓMICA	31
CAPITULO III.- FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACIÓN	34
VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	35
MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	35
VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	36
CAPITULO IV.- EJES RECTORES	37
EJE 1: MATLAPA PROSPERO	38
EJE 2: MATLAPA INCLUYENTE	46
EJE 3: MATLAPA SUSTENTABLE	57
EJE 4: MATLAPA SEGURO	66
EJE 5: MATLAPA CON BUEN GOBIERNO	72
CAPITULO V.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO	81
CAPITULO VI.- AGRADECIMIENTOS Y ANEXOS	91

MENSAJE DEL PRESIDENTE:

El *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* es el resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno Municipal durante los próximos tres años; fue elaborado considerando las peticiones hechas por la ciudadanía en los foros desarrollados, así como las propuestas, el trabajo coordinado por los titulares de las áreas administrativas y el análisis minucioso de los integrantes del Cabildo.

Las consultas ciudadanas demuestran que los Matlapenses desean participar en el desarrollo del municipio, aprovechando la fuerza sustentada en el talento, la inteligencia y la creatividad de nuestra gente.

El *Plan Municipal de Desarrollo* es un documento que traza la ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos y conducirnos con certeza en dirección a un Matlapa con oportunidades para todos. Este instrumento fue elaborado en congruencia con el Plan Nacional y la Guía del Plan Estatal de desarrollo, con la finalidad de trabajar los tres órganos de gobierno alineando los objetivos de las políticas públicas, estableciendo las acciones específicas para alcanzarlos y precisar metas e indicadores que permitirán mayor resultado y medir el avance obtenido.

El presente documento expresa nuestro compromiso de trabajo y se refleja en la misión, la visión y los valores que permitirán crear nuevas y mejores oportunidades de desarrollo para la ciudadanía. La forma organizacional de la administración pública 2015-2018 permitirá crear condiciones de trabajo eficaces que elevarán la eficiencia de cada uno de los programas, proyectos, obras y acciones que este gobierno emprenda, el sistema de evaluación nos permitirá monitorear los resultados y la capacidad de resolver problemáticas.

Este Ayuntamiento, tiene en sus manos un documento integral para lograr el desarrollo tanto económico y social, como político y democrático, nos corresponde no sólo aprobarlo, sino sumarnos para su cabal cumplimiento y con la participación decidida de la sociedad construir un Matlapa prospero, incluyente, sustentable, seguro y con buen gobierno.

EDGAR ORTEGA LUJAN

Presidente Municipal

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION



Edgar Ortega Lujan
Presidente Municipal



Mónica Meraz González
Presidenta del SMDIF



Nora Elda Martínez Arvizu
Primera Regidora



Eduardo Antonio Galván
Segundo Regidor



Isabel Martínez Pérez
Tercera Regidora



Gabriel Rivera Juárez
Cuarto Regidor



Alberto Bautista Ledezma
Quinto Regidor



Verónica Estrada Mar
Sexta Regidora



Nicolás M. Hernández Hernández
Síndico Municipal



Luis A. Echavarría Campos
Secretario General

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION



Crisógono Sánchez Mercado
Secretario Técnico



Ernesto Sagahón Alejo
Tesorero Municipal



Elesvan Vite Antonio
Secretario Particular



Sergio I. Lara Jonguitud
Contralor Interno



José Ángel Vásquez V.
Desarrollo Social



José M. Rodríguez Padrón
Recursos Humanos y
Materiales



Hipólito Quiroz Cruz



Georgina Bautista Melo
SMDIF



Alejandro Alejo Camacho
Obras Publicas



Juana Hernández Medina
Registro Civil



Omar Fuente Medina
Desarrollo Rural



J. Cutberto Moreno Lujan
Servicios Públicos



Edgar López Martínez
Catastro



Nazario García Castillo
Agua Potable



Elonayt Marín Pedraza
Turismo y Cultura

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION



Claudia Encarnación Aguado
IMMUJER



Antonio Ordaz Mendozo
Comercio



Iván Hernández Ramos
Deportes



Javier Jiménez Vargas
Educación y Bibliotecas



Martina Olvera Mendoza
Subdelegada INAPAM



Jorge Luis Olvera Macías
Rastro Municipal



Fernando Meraz
IMJUVE



Dionisio Antonio Martínez
Asuntos Indígenas



Alma Mendoza Duran
Comunicación Social



Victoriano Alvarado Alvarez
Cronista

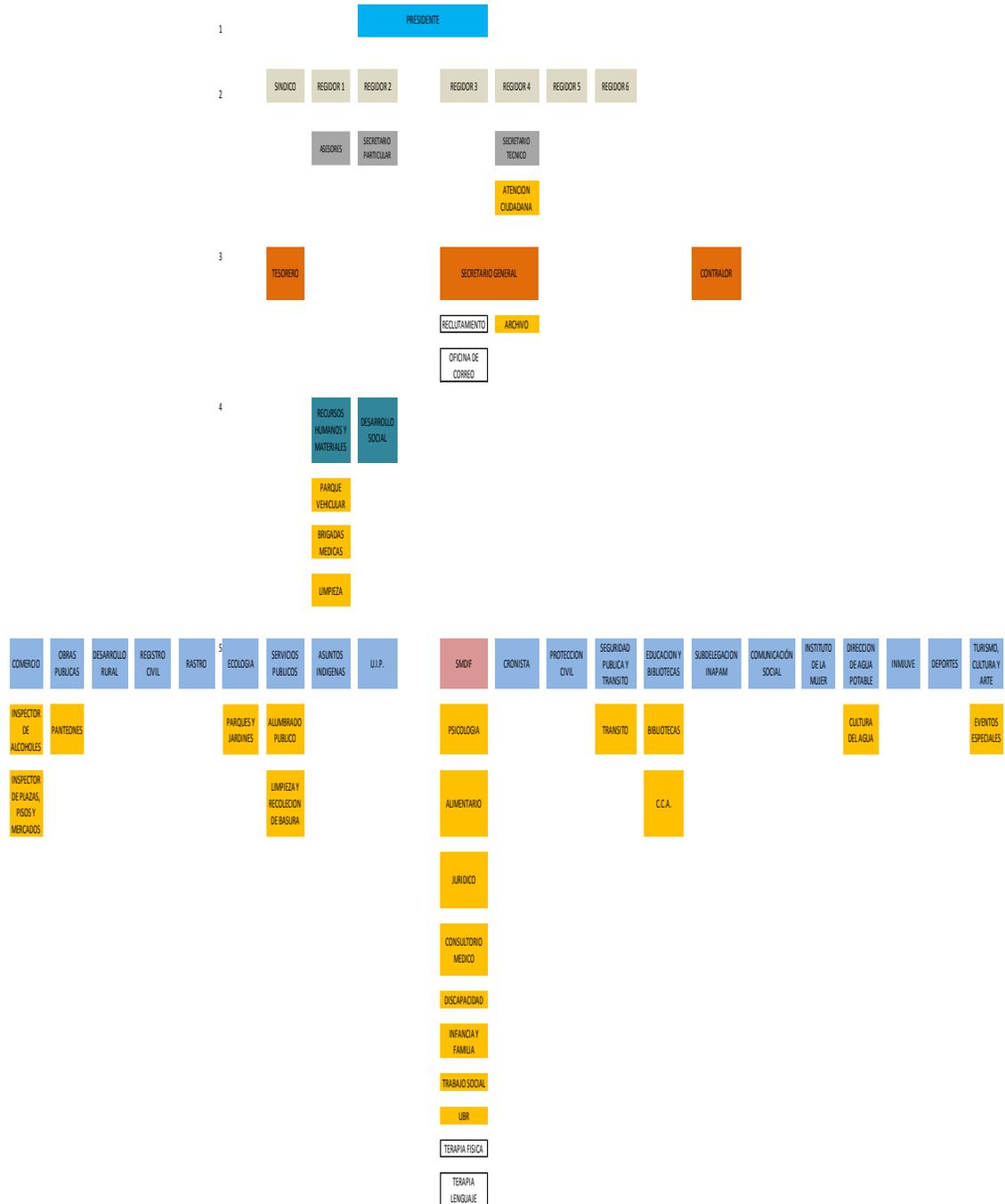


Crhistian Mendozo
Echavarria
Unidad de Informacion



Guadalupe Guerrero Roque
Protección Civil

ORGANIGRAMA





CAPITULO I
PRESENTACION DEL PLAN

ESTRUCTURA DEL PLAN

El presente plan se se estructuro en congruencia con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo para un mejor logro de obejtivos y metas.

En reunion del comité de planeación municipal se acordó la estructura siguiente:

EJE 1.- MATLAPA PRÓSPERO:

1. Agropecuario
2. Comercio
3. Turismo
4. Empleo

EJE 2.- MATLAPA INCLUYENTE:

1. Desarrollo social y combate a la pobreza
2. Alimentación y Salud
3. Educación, Cultura y Deporte
4. Políticas de equidad para todos

EJE 3.- MATLAPA SUSTENTABLE:

1. Agua
2. Medio Ambiente
3. Desarrollo Urbano
4. Vías de comunicación

EJE 4.- MATLAPA SEGURO:

1. Seguridad Publica
2. Protección Civil
3. Tránsito y Vialidad

EJE 5.- MATLAPA CON BUEN GOBIERNO

1. Gobierno participativo, eficaz y transparente
2. Finanzas públicas y Combate a la corrupción
3. Vinculación y coordinación con otras instancias de gobierno

MARCO JURIDICO:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar que sea integral y Sustentable;

Artículo 26.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional;

Artículo 115.- Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal;

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Artículo 114.- Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 121.- Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

La vigencia del Plan no excederá del período constitucional que le corresponde; este programa debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 8º.- En el Sistema de Planeación Democrática las atribuciones y funciones de planeación serán las siguientes:

I. Del Congreso del Estado:

Inciso B: Conocer los Planes de Desarrollo Municipal.

II. De los ayuntamientos:

a) Conducir el proceso de planeación municipal;

b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas que de él se deriven;

c) Aprobar los programas operativos anuales de la Administración Pública

Municipal;

- d) Vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales tengan congruencia con los programas derivados de los planes de desarrollo estatal y municipal;
- e) Proponer a los gobiernos federal y estatal programas de inversión para el desarrollo municipal;
- f) Vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conduzcan sus actividades de acuerdo con los objetivos de los planes de desarrollo estatal y municipal;
- g) Vigilar que las dependencias y entidades municipales elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas emanados del Plan de Desarrollo Municipal;
- h) Concertar e inducir con los sectores social y privado, acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con los programas que de él se deriven;
- i) Coordinar la actividad de la Administración Pública Municipal con las actividades de las administraciones públicas federal y estatal en programas de desarrollo;
- j) Remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión;
- k) Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

Bando de Policía y Gobierno de Matlapa, S.L.P.

Artículo 141.- El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de gestión por el que se integra y vincula a los órganos y autoridades municipales, estatales y federales, a los procesos de formación, instrumentación, control, evaluación de los planes, programas y acciones para el desarrollo integral del municipio, con la participación de los sectores sociales y privados.

METODOLOGIA DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, es reconocido en la Ley de Planeación para del Estado y Municipios de San Luis Potosí, como el instrumento de planeación elaborado por la sociedad y la administración municipal, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

Es por ello, que el Plan que integramos, expresa la articulación de las necesidades, demandas y aspiraciones de la ciudadanía con los propósitos institucionales del gobierno, donde el objetivo esencial es mejorar la calidad de vida de la población.

Para conformar este documento, conjugamos la participación de los sectores social, privado, académico y ciudadanos en general, los cuales trabajaron uniendo esfuerzos desde el primer día que se dio inicio a la consulta ciudadana hasta los cuatro meses que establece la normatividad en la materia, para concluir integrando el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Matlapa, S.L.P.

La esencia y la visión que destacamos desde el inicio de este proceso, fue llevar a cabo una metodología integral a nivel municipal, que aportara tanto elementos de convergencia y corresponsabilidad social, aunada a la vinculación de acciones transversales y estratégicas a mediano plazo que nos permitirá definir programas y proyectos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de los compromisos establecidos en cada uno de ellos, construyendo resultados contundentes encaminados al desarrollo del municipio, cumpliendo la frase de Gobernar es Servir.



Primeramente se consultó mediante un foro de consulta pública las propuestas de la ciudadanía urbana y rural, se integraron las solicitudes recibidas en la campaña político electoral, enriqueciendo su formación las Instituciones Académicas, Asociaciones, Sindicatos, Unidades Administrativas, sectores sociales y económicos además de la población en general.

Logrando con todo ello un amplio concepto de proyección para el crecimiento y desarrollo del Municipio, manteniendo un marco de referencia con las necesidades del mismo, se estudiaron las propuestas por el Comité de Planeación Municipal y las áreas involucradas en la aplicación de los recursos y se alinearon los objetivos y las acciones para cada tema.

Los ejes rectores se sustentaron en la guía del Plan de Desarrollo Estatal y el Plan nacional de Desarrollo creando vínculos que nos fortalecen para alcanzar las metas de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno.

ELABORACION DE DIAGNOSTICO	CONSULTA PUBLICA	PLANEACION ESTRATEGICA
Plan Nacional de Desarrollo	Encuestas	Definición de las estrategias por sector
Guía del Plan Estatal de Desarrollo	Foro de Consulta	Programas operativos anuales
Compromisos de Campaña	Mesas de trabajo	Presupuesto de ingresos
Información estadística municipal	Charlas de opinión	Presupuesto de Egresos
Planes Municipales Anteriores	Redes Sociales	Indicadores

El anterior esquema nos muestra las fases que integraron el proceso de planeación del desarrollo, es así, que partiendo del análisis de los insumos inmediatos con que se contaban y que resultan de vital importancia considerar al momento de plasmar la situación actual de nuestro Municipio; para la fase de elaboración de objetivos, se inició partiendo del resultado de la evaluación de los Planes Municipales anteriores, retomando los hallazgos relevantes de cada tema con la finalidad de dar continuidad a lo que funcionó y a lo que era necesario convertir en un área de oportunidad. Una vez que se tenían identificados los resultados obtenidos por la anterior administración, se procedió a su análisis para considerarlos al momento de definir la visión de desarrollo y con ello, dar la pauta para construir las políticas públicas que dirigirían al municipio.

Aunado a esto, se consideró el contexto nacional y Estatal dando alineación con Plan Nacional de Desarrollo y la guía del Plan Estatal, además de la visión del Ejecutivo todo esto nos permitió definir los 5 ejes rectores.

Paralelamente, se dio la fase del Proceso de Consulta Pública a través de diversas vertientes de participación con el propósito de obtener información que nos permitieran conocer las inquietudes y prioridades de la ciudadanía, entre ellas se habilitó una cuenta en la red social de mayor popularidad entre la ciudadanía participando 1789 personas de las cuales se recibieron 356 aportaciones concretas.



Por otro lado, se realizaron una serie de pláticas con líderes de opinión y expertos que conocen la situación actual del municipio e identifican la problemática y fortalezas del sector en el que se desempeñan, como parte de la sociedad organizada a la cual representan, destacándose entre ellos empresarios, políticos y activistas sociales participando un total de 93, generando 186 propuestas; y por último se complementó con la realización de 2 foros de consulta pública dirigidos, uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de Chalchocoyo lugares donde se asientan la mayor población participando un total de 326 personas, lo anterior con el propósito de recibir sus opiniones sobre las necesidades de obras y servicios que se requieren para generar un

desarrollo den el municipio. A través de este espacio de interlocución con la comunidad se recabaron 672 propuestas identificándolas por las localidades.

Una vez obtenidos estos elementos, se procedió a la fase Planeación Estratégica que consistió en ejercicios de planeación realizados por cada área de la administración municipal, durante esta fase se hicieron análisis de escenarios y prospectivas, lo cual dio pie a la conformación de las estrategias, objetivos y prioridades de cada eje.

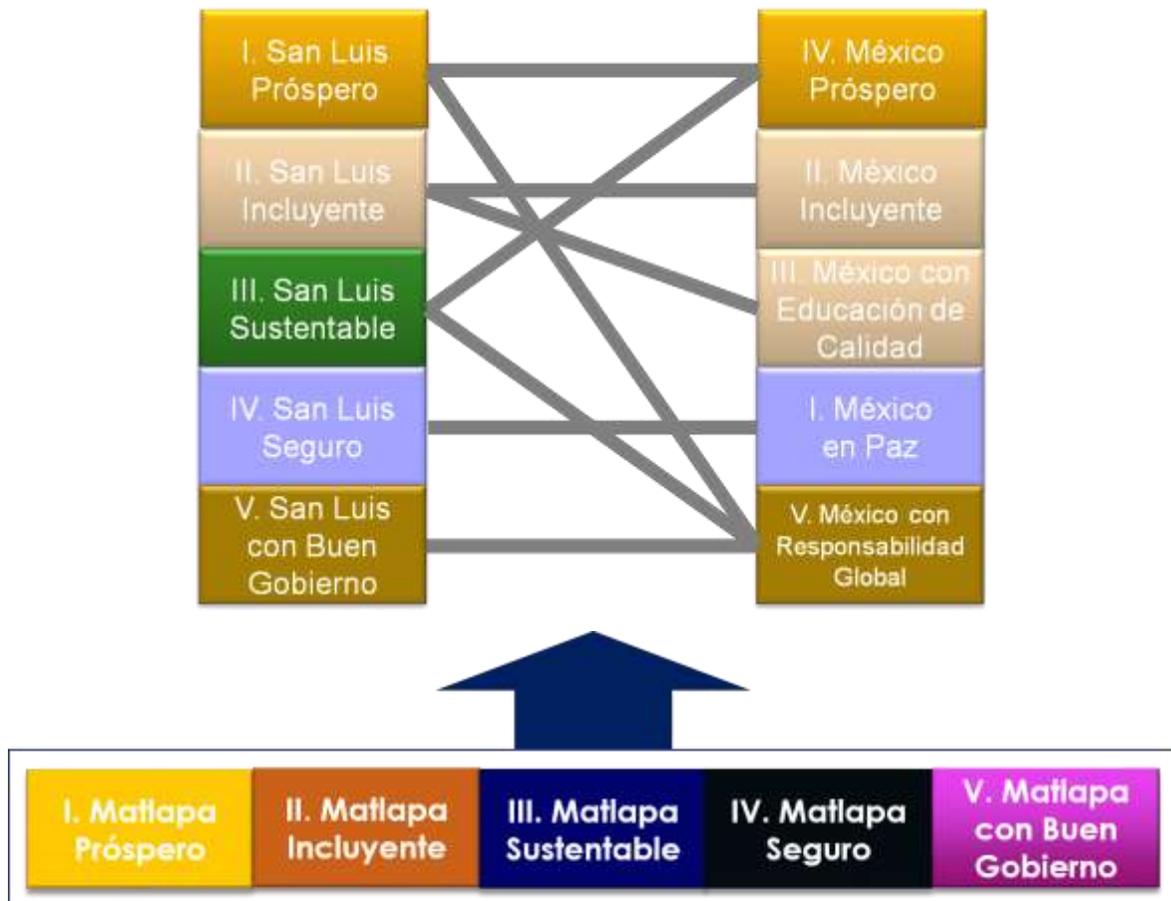
Además se realizó una mesa de análisis con las instancias municipales de planeación del desarrollo, dándose a conocer los resultados de sus procesos de consulta e identificando las acciones que la Administración Municipal debe impulsar y atender.

Cumpliendo con estas primeras tres fases, se procedió al establecimiento del mecanismo de instrumentación de este documento rector que habrá de orientar el desarrollo del municipio, apegándonos a lo establecido en la normatividad aplicable, se consolida y atiende de manera específica y concreta a través de la elaboración de los programas operativos-institucionales que describen compromisos inmediatos que abonan a garantizar la certeza del cumplimiento de los objetivos plasmados en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018.

Para concluir, durante la fase Seguimiento y Evaluación se describe la manera en que daremos continuidad a los compromisos definidos por cada eje del Plan, transformando en flexible a este instrumento de la planeación del desarrollo, otorgando la posibilidad de replantear o redefinir directrices de ser necesario a efecto de obtener resultados de eficiencia, eficacia y calidad en la ejecución de las acciones gubernamentales. Para ello se definirán criterios y elementos que nos ayudarán a evaluar el logro de los resultados comprometidos, integrado bajo un efecto sistémico de evaluación.

Derivado del proceso de planeación se establecieron los principales indicadores de desarrollo en cada uno de los ejes rectores que integran el Plan, los cuales se apegan a los objetivos y estrategias planteadas. Estos indicadores facilitarán la medición del PMD, con mayor énfasis en el impacto social generado.

La estrategia de evaluación que se ha definido permitirá mejorar los resultados del gobierno, facilitará la transparencia, además de conocer el grado de avance en materia de desarrollo y también el desempeño de la gestión pública.



EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018

Podemos concluir como se muestra en la gráfica anterior, la congruencia y alineación de los ejes establecidos en el Plan Municipal, con el plan estatal y nacional, que responden a la dinámica actual de unificar y coordinar esfuerzos para lograr un desarrollo paralelo y su articulación con políticas transversales que garanticen la coordinación de instituciones y programas de la Administración Municipal. Es por ello que podemos garantizar que el resultado sea efectivo, al encontrarnos trabajando sobre un mismo fin, lo cual viene a facilitar la coordinación y acceso a fondos federales y estatales que vengán a propiciar el cumplimiento de los compromisos plasmados en nuestro documento rector PMD MATLAPA, S.L.P. 2015-2018.



CAPITULO II

DIAGNOSTICO GENERAL

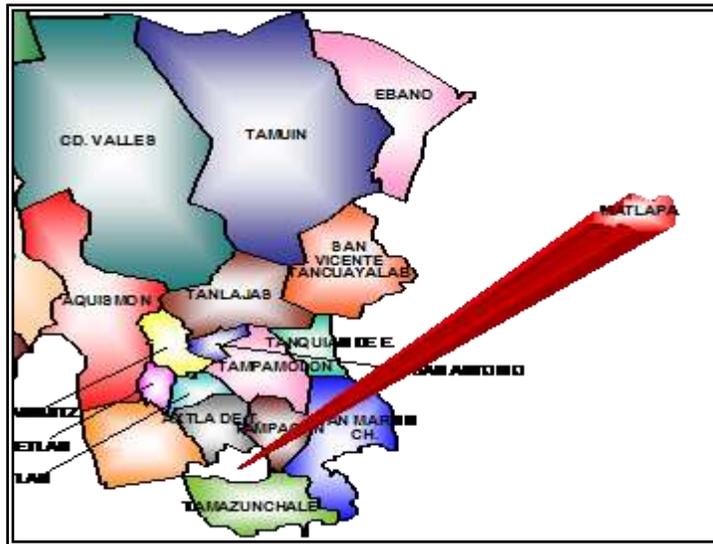
DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Es uno de los 58 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Se encuentra localizado al sureste del estado y aproximadamente a 376 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí.

De acuerdo al censo INEGI 2010 el municipio cuenta con una población total de 30299 habitantes, con una extensión territorial de 116.09.28 km², y con una densidad poblacional de 261.00 habitantes por kilómetro cuadrado.

UBICACIÓN

Se localiza al sureste del estado, que corresponde a la microrregión de la Huasteca sur, entre las coordenadas geográficas 21º 20' de latitud norte, y 98º 50' de longitud oeste; a una altura promedio de 120 metros sobre el nivel del mar.



Sus límites son: Al Este con el municipio de Tampacán; al sureste, sur y suroeste con el municipio de Tamazunchale; al oeste con Xilitla y al noroeste y norte con el municipio de Axtla de Terrazas.

TOPONIMIA

El nombre de Matlapa deriva del náhuatl "Matla"-, de Matlaltl= Red, "a" = atl agua, "pa" =pan sufijo locativo, su nombre se interpreta como: "Sobre un lugar de redes". Nos refieren que en

épocas pasadas en los tiempos de lluvias se formaban alrededor de lo que hoy es el municipio numerosas redes de agua que provenían de los cerros dejando a la vista un hermoso espectáculo. Se considera una versión más que dice: que el nombre de Matlapa, viene de "Matlepoxtle" sierra que se encuentra entre los límites de Matlapa y la comunidad de Atlamáxatl a una distancia aproximada de 3 kilómetros del centro del poblado. Matlepoxtlé; quiere decir "Mano de Hierro".

MARCO HISTÓRICO CULTURAL

Matlapa es un pueblo de origen prehispánico, de acuerdo al análisis histórico- lingüístico, fue creado antes de la llegada de los tenek o huastecos que son de ascendencia maya, cuando este grupo llega, estaban establecidos los pertenecientes a la cultura madre, los olmecas y la gran prueba de esta afirmación está el nombre de Escalanar, en la lengua olmeca es Askalan, lugar donde abundan hormigas, según la leyenda en este lugar Quetzalcóatl se convierte en hormiga para ir en busca del maíz y entregarle a la humanidad.

Posteriormente es habitado por los Tenek, de ello encontramos nombres como, Tancuilín, Tamala y lo más sorprendente la fusión de términos tenek y náhuatl o sea la creación de palabras híbridas que dan muestra de una avanzada interculturalidad, como Cuaquentla, Tlajumpal, Aguacatitla; para llegar a este análisis se ha necesitado el conocimiento lingüístico de ambas lenguas y el conocimiento histórico de los mayas y olmecas.

No existen datos precisos o ciertos que nos permitan dar a conocer la fecha exacta de la fundación de Matlapa, S.L.P. para indicar que sucedió después de la invasión de los ejércitos de Moctezuma, tierras que conquistó por la huasteca potosina, cuyo cacique principal se encontraba en lo que actualmente comprende el ejido de Huexco, que pertenece al Municipio de Tampacán, S.L.P., lugar que está al otro lado del Río Moctezuma, frente al Ejido de Terrero Colorado que en el presente pertenece al Municipio de Matlapa, S.L.P., sabiendo de antemano por nuestra historia que esta región fue conquistada por algún Emperador Azteca.

EL ESCUDO MUNICIPAL



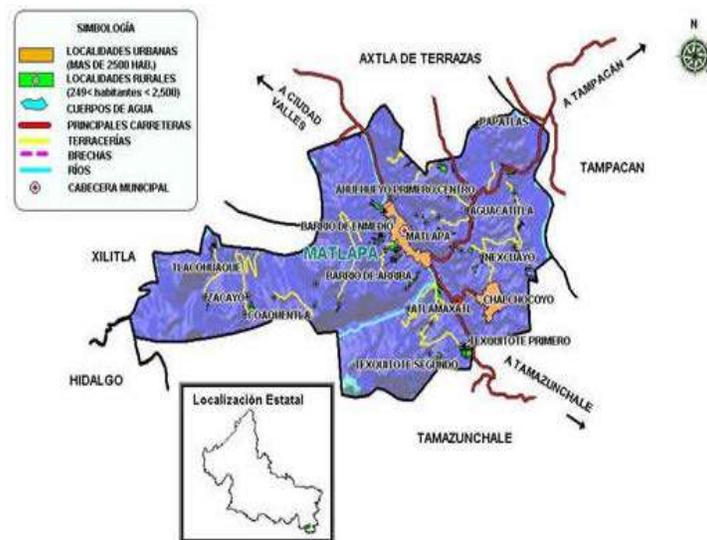
Contiene elementos históricos, geográficos, económicos, culturales y sociales que lo identifican como parte del estado potosino. En la parte superior derecha se identifica la sierra. En las dos esquinas superiores se encuentran símbolos prehispánicos. También se observan los símbolos de la ganadería y del café cereza como bastiones de la economía matlapence y al centro se observa una mano como símbolo del trabajo y las naranjas como producción principal. Asimismo se observa un libro abierto en forma del estado potosino que representa la cultura y la ubicación de Matlapa en la huasteca sur de San Luis Potosí.

GOBIERNO

Su forma de gobierno es democrática, depende del gobierno estatal y federal; se realizan elecciones cada 3 años, donde se elige al presidente municipal, 6 regidores y un síndico.

De acuerdo al censo INEGI 2010 El municipio cuenta con 88 localidades, las cuales dependen directamente de la cabecera del

municipio, las más importantes son: Matlapa (cabecera municipal), Ahuacatitla, Ahuehuevo Segundo, Ahuehuevo Centro, Apanco, Atlamáxtl, Xochititla, Tepetzintla, Barrio de Arriba, Barrio de En medio, Nuevo Tepetzintla, Chalchitépétl, Chalchocoyo, Coyolo, Cuichapa, Colonia Escalnar, La Isla, Nexcuayo, Otlayo, Copalcoatlita, Papatlas, Pitzoteyo, San Juanco, Tlamaya, San Antonio, Tepechio, Chilzapoyo, Tzopelaco, San José Barrio Arriba, Tamala, Tlaxco, La Peñita, Iglesia Vieja, Tancuilín, La Providencia, Cuaxilotitla, Tezonquillo, Tlacoahuaque, Zacayo, Pahuayo Primero, Cuaquentla, Tecalco, Tepetzintla, Terrero Colorado, Tlajumpal (San José, San Isidro, San Juan), Texquitote Primero, Texquitote Segundo.



OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Posee un territorio montañoso debido a su localización a través de la Sierra Madre Oriental, su principal elevación es la sierra Mateploxtle. Sus suelos se formaron en la era Mesozoica, y su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola.

El Municipio pertenece a la región hidrológica Panuco. Dentro de la localidad existen pequeñas afluencias que desembocan en el arroyo de Matlapa, que corre de sur a norte, pasando por la parte occidental de la población el cual va a desembocar al río Tancuilín. En el municipio existe el manantial de Atlamáxtl, el de Barrio de Arriba; quienes han tenido la funcionalidad de dotar de su preciado líquido a través de una red tubular a la cabecera.

CLIMA

Su principal clima es semi-cálido húmedo; con lluvias en verano y sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 25º C, la máxima se registra en el mes de mayo (44º C) y la mínima se registra en enero (1º C). El régimen de lluvias se registra en el verano, contando con una precipitación media de 1,780 milímetros

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

En ambas márgenes del río Moctezuma los suelos son profundos de formación aluvial con todo desarrollo. El suelo es apto para la agricultura y ganadería.

La superficie total del Municipio es de 11 609.10 Ha, de las cuales 7,755.5 se destinan a la agricultura de temporal y 372.50 para el uso de pastoreo, mantiene una vegetación secundaria en 3 645.6 Ha de las cuales se encuentran 189,375 especies maderables y no maderables plantadas, en 35.50 Has se ubica el área urbana y 303 Has de superficie reforestada. Cuenta con 10 hectáreas destinadas al tiradero de basura en cielo abierto, 4 hectáreas para relleno sanitario, obtiene un volumen de recolección aproximada de 2 mil toneladas de basura al año, labor que hacen 2 vehículos recolectores.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora. En el municipio predomina la vegetación tipo selva alta perennifolia, las plantas más características son: distintas variedades de naranja, mandarina, limón, cedro, chijol, palo de rosa,

mango, mamey, aguacate, aquiche, chaca, plátano, papayo, entre otros. También existen plantas de ornato como: tulipán, rosal, flor silvestre y otros. Tipo de vegetación bastante perturbada con una altura en condiciones conservadas de más de 30 metros.

Fauna. La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: tigrillo, venado, puerco espín, víboras, pato, conejo, rata de campo, culebra de río, tejón, especies domésticas como: conejo, perro, gato, burro, cerdo, caballo, entre otros, También destacan las siguientes aves: gallina, guajolote, paloma, pichón, urraca, chachalaca, entre otras.

GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 18,338 personas. La principal etnia es la náhuatl, organizados en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos.

Población Indígena	Número	%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	18,338	64.85
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	871	4.75
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	17,231	93.96

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 30,299 habitantes. Representando el 1.17 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombre-mujeres es de 98.73 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.13.

Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
1995	13,693	13,010	26,703
2000	14,343	13,976	28,319
2005	14,935	14,613	29,548
2010	15,053	15,246	30,299

MIGRACIÓN.

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI nos presenta el siguiente panorama:

POBLACION	NUMERO	%
Población Nacida en la entidad	28,859	95.25
Población Nacida en otra entidad	1,343	4.43
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio 2005	25,890	96.47
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio 2005	771	2.87

COSTUMBRES Y TRADICIONES

En el municipio las principales festividades son el aniversario de la municipalización que enlazan el año viejo y nuevo, iniciando el 28 de Diciembre, culminando el 1 de Enero; El 2 de Febrero, festejo del año nuevo en la cultura Náhuatl; Semana Santa; Festejo del inicio de la siembra en el campo el 3 de Mayo; fiesta patronal San Pedro Apóstol el 28 y 29 de Junio, fiestas patrias; fiesta de Muertos, Mijkailwitlo Xantolo del 30 de Octubre al 3 de Noviembre.

En 1995, cuando la delegación municipal se convierte en municipio, a la fecha se han realizado esfuerzos por darle a la cultura la importancia debida y realce, sin embargo estos esfuerzos parecieran inútiles por el escaso interés. Sin embargo es de destacarse la riqueza natural y cultural de nuestro pueblo y por ello el interés de darles el impulso y los apoyos necesarios a las diversas manifestaciones culturales de nuestro municipio. En muchas familias de las comunidades, se sigue practicando el ritual de "Tlamanalistli"; el agradecimiento a la madre tierra por la cosecha; asimismo el brindis por la lluvia para que no falte el agua.

GASTRONOMIA

El aspecto alimenticio de la población es un rasgo de identificación como huasteca, donde se retoma lo prehispánico y lo occidental como son: enchiladas con cecina, bocoles con frijoles verdes o secos, de chile, los tamales con hoja de papatla o cáscara de mazorca y chilpan con carne de puerco o pollo, por tradición se usa el chile chino: la variedad de quelites, el soyo acompañado de frijoles o carne de res con orejitas de masa; variedad de atoles: de elote, ojite, frijol, camote rico y naranja: los huevos en hoja de plátano que se cuece sobre el comal,

una delicia del municipio; el zacahuil que se hace de pollo y puerco combinado; jugos de naranja: corriente, San Miguel, mandarina, valencia y toronja, así como del delicioso capulín que se puede saborear en Semana Santa; de frutas, el mamey, aguacates, plátano, litchi, durazno y la diversidad de camotes y yucas. Continúa siendo el centro naranjero de la huasteca Potosina.



CULTURA MUSICAL

En el municipio, la música típica es la del huapango, existiendo aproximadamente 12 tríos huapanguero, una banda de viento en la localidad de zacayo, un mariachi cristiano y diversas agrupaciones musicales que interpretan música nortea, tropical, etc.

DANZAS INDÍGENAS

Las danzas indígenas que actualmente existen son: danza de los cascabeles de Ahuehuevo y Tzopelaco, danza de concheros en Zacayo, danza de Moctezuma en Zacayo.

ARTESANIAS

Existen varias agrupaciones de artesanías de hombres y mujeres, como son: de instrumentos musicales y cestería en Texquitote I y II, alfarería en Pitzoteyo, Zacayo, Tecalco y Papatlas, tejidos y bordados en Xochititla, Tlamaxac, y Ahuehuevo II, elaboración de máscaras en Tezonquillo y Chalchitpetl, elaboración de esculturas en Tlaxco.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EDUCACIÓN

Según datos proporcionados por la SEGE, el Municipio cuenta con servicios de Educación Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria) y nivel Medio Superior y Superior.

- 62 Jardines de Niños, tanto en el área urbana como rural.
- 58 Escuelas Primarias en el área urbana y rural.
- 19 Escuelas Secundarias en el área urbana y rural.
- 9 Escuelas de Medio Superior en el área urbana y rural.
- 1 Institución de nivel superior y posgrado que brinda 3 Licenciaturas: Enfermería, Informática y Derecho.

OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

1 Escuela de Educación Especial

1 Centro Capacitación para el trabajo.

2 Centros de educación básica para adultos.

29 centros de educación inicial.

En total atienden a 12,774 alumnos, con 647 docentes en 180 instituciones educativas.

Además de: 1 Centro comunitario de aprendizaje y 2 Guarderías Particulares afiliadas al programa de sedesol.

Condición del Alfabetismo en el municipio

	Población 15 años y más	Alfabetos	%	Analfabetas	%	No especificado
Hombres	9,137	7,982	87.36	1058	11.58	97
Mujeres	9,569	7,432	77.67	2013	21.04	124
Total	18,706	15,414	82.40	3,071	16.42	221

Fuente: INEGI- Censo de Población y Vivienda 2010

REZAGO EDUCATIVO.

Población mayor de 15 años	Sin Escolaridad	%	Con Educación Secundaria Incompleta	%	Educación Postbásica	Años Promedio de Escolaridad
18,706	1,979	10.5	1,075	5	3,612	6.56

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

SALUD

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución:

Centros de Salud	Equipos de salud itinerante	IMSS Oportunidades	Consultorio ISSSTE	Hospital Materno
3	4	1	1	1

1 Hospital equipado con Quirófano, Rayos X, Farmacia, Servicio Dental, Laboratorio.

1 Unidad Básica de Rehabilitación lingüística y física motriz.

4 unidades médicas móviles con las siguientes sedes: Ahuacatitla, Xochititla, Coaxilotitla y Ahuehueyo Primero.

39 Casas de Salud en diferentes localidades.

También existen servicios particulares de 7 médicos generales y 9 dentistas.

La población con acceso a los servicios de salud de acuerdo a la siguiente tabla.

IMSS - ISSSTE	5.12%
IMSS OPORTUNIDADES	11.99%
S.S.A.	82.86%
TOTAL COBERTURA	99.97%

VIVIENDA

El tipo de vivienda que predomina en la zona rural es de material de construcción, block y cemento, con techo del mismo material, sin embargo en la zona rural predominan las viviendas construidas con mezcla de material rustico típico de la región.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	7,386	
Viviendas particulares	7,378	99.89
Viviendas habitadas	6,638	89.87
Viviendas particulares habitadas	6,630	89.86
Viviendas particulares deshabitadas	547	7.41
Viviendas particulares de uso temporal	201	2.72
Ocupantes en viviendas particulares habitadas		30,272
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas		4.57
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas		1.44

Viviendas con servicios básicos

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	1,328	20.03
Con luz eléctrica	6,191	93.38
Con agua entubada	2,673	40.32
Con sanitario	6,456	97.38
Con drenaje	4,115	62.07

SERVICIOS PÚBLICOS

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al Ayuntamiento para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio Público	Cobertura
Agua potable	65%
Drenaje y Alcantarillado	40%
Alumbrado público	70%
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	60%
2 Panteones Municipales	99%
1 Rastro	90%
Seguridad pública	45%
1 Mercado	40%

El Ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, áreas deportivas y recreativas, monumentos, entre otros.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el capítulo de Comunicaciones, este Municipio cuenta con los siguientes medios:

Televisión

A través del sistema de cable se ve un canal de televisión local, los canales de cobertura nacional que llegan al municipio con antena son: 2 y 5 de Televisa, 13 de TV. Azteca y 8 de Tele valles. Se cuenta con 2 empresas que otorgan servicio de señal por cable en la Cabecera Municipal.

Prensa Escrita

Circulan 5 periódicos Regionales: “El Mañana”, “El Sur”, “Huasteca Hoy”, “Zu Noticia” y “El Tiempo”, así como revistas de diversa índole.

Radio

Llega la señal de radio de amplificación modulada (AM) de la XEGI y XECV, entre otras de frecuencia modulada (FM).

Correos

El Municipio cuenta con una oficina de Correos, que da servicio a la cabecera municipal.

Teléfono

En la cabecera un 60% de la población dispone de línea telefónica residencial y cinco casetas de larga distancia dan servicio, así como líneas en el área rural. Además se recibe una señal de red en telefonía celular.

Telégrafos

Esta oficina ofrece servicios de mensajería y a la vez brinda algunos servicios bancarios.

Transporte

Existen varias oficinas de transportes de pasajeros entre los que destacan: Sistema Vencedor - Golfo, Transportes Frontera, Flecha Roja, Ómnibus de México, Flecha Roja, servicio de taxis local y foráneo, además de camionetas que se comunican a todas las localidades del Municipio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al norte a Ciudad Valles, S.L.P. y al sur a Tamazunchale, S.L.P. ubicado en la carretera México-Nuevo Laredo o nacional.

Caminos.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Red Carretera Federal (km)	8.40	2,199.10	39
Red Carretera Estatal (km)	32.20	3,150.20	37
Red Caminera Rural (km)	149.60	6,729.40	14

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

SEGURIDAD PÚBLICA

Actualmente la Dirección de seguridad publica cuenta con 38 elementos, entre personal administrativo, oficiales preventivos y de transito; 2 patrullas equipadas con radio comunicación que se comunica a la base y a radios portátiles.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	1	215	16
Robos por cada 1,000 habitantes	1.00	5.00	15
Delincuentes Registrados del Fuero Común	1.00	2.00	30
Delincuentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	7.00	20.00	17

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

El municipio cuenta con un Ministerio Publico, un Juez menos, una con base operativa de la Policía Estatal y una Ministerial.

DEPORTE

En la actualidad la Cabecera Municipal cuenta con una cancha de futbol rápido, tres canchas de futbol soccer, tres canchas de Volibol, tres canchas de básquetbol, en la mayoría de las Instituciones Educativas del Municipio se cuenta con canchas de básquetbol.

TURISMO

El municipio ofrece a los visitantes diversos lugares para actividades de recreación como son: 3 espacios ecoturísticos en el rio Tancuilín, Xaltipa y Atlamáxatl que tienen instalaciones para la convivencia familiar con accesos carreteros pavimentados, ideales para la época de calor; también se cuenta con un sitio a orilla de la carretera nacional para acampar.

Durante las fechas de festejos tradicionales se desarrollan rituales prehispánicos en algunas localidades, ofrecidos a la siembra del maíz y el nacimiento de agua, entre otros.

Servicios para los turistas: 5 Hoteles, 2 de 3 estrellas y 3 de clase económica, con servicios de alberca, restaurant-bar, salón para eventos, internet wifi, área de negocios, estacionamiento, entre otros; 20 restaurantes en los que predominan para la clase económica.



ACTIVIDAD ECONOMICA

AGRICULTURA

Esta actividad se desarrolla en el municipio teniendo como principales cultivos perennes de importancia en la región la naranja y el café cereza. Sin embargo a partir del año 2008, se inicia como cultivo alternativo la vainilla que se produce bajo sistema acahual, cítricos y casa malla sombra. Actualmente se trabaja en la actualización del censo de productores cafetaleros y vainilleros, se trabaja organizadamente en comités comunales para recibir apoyos e incentivos para estas actividades.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa en el ámbito local o hacia la misma región. En cuanto a la producción de la naranja y la café variedad cereza estos se comercializan en el ámbito estatal y nacional; Únicamente el caso de la vainilla se realiza el beneficiado o industrialización y se destina al mercado regional, estatal y nacional.

Principales Cultivos.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIERNO	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: MATLAPA	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Nopalitos	63
Naranja	2,797
Mandarina	326
Litchi	60
Caña de azúcar	59
Agave	3
Café cereza	1,439

GANADERÍA

De acuerdo al censo de INEGI 2008, el municipio destina 372.5 Hectáreas para la ganadería conformado por ejidatarios y comuneros, destacando el ganado bovino, destinado para la producción de leche, carne y para el trabajo; el porcino destinado para el consumo humano; el ovino y aves de corral para carne y huevo; así como las colmenas para producción de miel.

A fines del 2015 según censo de comercio, existen doce carnicerías de ganado vacuno, seis carnicerías de ganado porcino y ocho expendios de pollo.

El Rastro Municipal que da servicio de degüello principalmente de reses para el consumo humano, estos servicios se encuentran vigilados por la COEPRIS para el control de riesgos sanitarios.

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Matlapa	
Especie	Total
Bovinos	7,653
Porcinos	2,457
Ave	10,270
Total	20,380
Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA SNIDRUS / SEDARH	

El municipio no tiene ganadera local por lo que los productores de ganado no cuentan con guías de traslado de animales, no tenemos un registro exacto de las cabezas de ganado por productor; por lo que los beneficios se limitan a este sector.

SILVICULTURA

Actualmente la actividad forestal, no es una actividad de gran relevancia en el municipio. Sin embargo se realizan programas enfocados a la preservación del ecosistema, a través de la reforestación y empleos temporales para la producción agrícola con sustentabilidad para la producción de maíz, con ello evitar la roza, tumba y quema. Además existe la explotación de árboles como cedro rojo y el palo de rosa para su aprovechamiento para la elaboración de mesas, sillas, etc.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a varias personas. Se tienen 7 tortillerías, 3 molinos para el nixtamal, 4 panaderías. Se cuenta con un paradero de artesanías en Texquitote y un centro de acopio para vainilla ubicado en CISDEPI Matlapa SLP. Además existen pequeñas carpinterías con el

aprovechamiento de maderas de la región que transforman en diferentes muebles rústicos para el mercado local o regional.

COMERCIO

La actividad comercial del Municipio es una de las actividades de mayor arraigo, se lleva a cabo en diversos giros y tamaños: 1 tienda de autoservicio de cadena nacional, 35 misceláneas, 2 lavanderías, 1 gasolinera, 3 ferreterías, 8 papelerías, 3 servicios de auto lavado, 8 farmacias, 3 forrajeras, 3 Mueblerías, 12 tiendas de ropa, 7 zapaterías, 4 peleterías, 2 vinaterías, 5 salones para eventos, 3 purificadoras de Agua, 4 florerías, 5 refaccionarias, 2 cerrajería, 5 ciber's, 10 estéticas, 5 panaderías, 8 fruterías, 1 Mercado Municipal con 97 locales con diferentes giros comerciales; También se realiza la comercialización de productos para el abasto en jugeras de la región y otros estados de naranja, mandarina, limón; el litchi es un producto que se comercializa por temporada y el café durante todo el año.

Como costumbre de la Zona Huasteca se dedica un día a la semana a la plaza comercial, en Matlapa se destinan dos, el viernes y domingo, quedando instalados en el primer cuadro del Municipio con horario de 6:00 a 17:00 Horas.

SERVICIOS

La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera varios empleos entre la población local.



CAPITULO III
FILOSOFIA DE LA
ADMINISTRACION

FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION 2015 - 2018

VISION

Ser un municipio ordenado, con un gobierno transparente, comprometido con el logro de objetivos; que ofrece servicios públicos de calidad y humano, con áreas de oportunidad para todos y promotor de su patrimonio natural, cultural y étnico.

MISION

Ofrecer atención a la ciudadanía respetando los derechos de todos, eficientar y convertir los recursos económicos, humanos y materiales en programas, obras y acciones de gobierno que beneficien a los que menos tienen, en un marco de legalidad, transparencia y honestidad.

VALORES

RESPECTO. Tratar con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia a los ciudadanos, rechazando cualquier tipo de discriminación, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero, prepotente o abusivo.

HONRADEZ. Actuar con toda probidad, rectitud e integridad, apegándose a las normas, procedimientos y funciones legalmente establecidas. Abstenerse en todo momento de aceptar o solicitar algún tipo de compensación, regalo, prestación o gratificación, que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

TRANSPARENCIA. Garantizar un manejo adecuado de los bienes y recursos, generando un ambiente de confianza y claridad hacia la ciudadanía, promover el libre acceso a la información pública gubernamental, con información clara, oportuna y veraz, de tal forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas establecidas estén abiertas a la participación y escrutinio público, sin más límites que los que el mismo interés público y los derechos de

privacidad que las leyes le impongan, impidiendo la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de la misma.

RESPONSABILIDAD. Desempeñar el servicio público con esmero, dedicación, profesionalismo y vocación de servicio y responder por las consecuencias que resulten de su actuación en el ejercicio de la función pública, de manera que sus actos generen en la ciudadanía confianza en él y en el gobierno; denunciará y no se hará cómplice de aquel que contravenga las leyes y reglamentos, así como los principios de integridad.

EFICIENCIA Y EFICACIA. Su desempeño tenderá en todo momento a la excelencia, a la calidad total de sus trabajos. Sus actividades como servidor público serán en apego a los planes y programas previamente establecidos, optimizarán el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de las mismas para lograr los objetivos propuestos.

IGUALDAD. El servidor público debe prestar el servicio que se le ha encomendado; a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Para el Servidor Público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad.



CAPITULO IV

EJES RECTORES

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1

MATLAPA PROSPERO

- ▶ Agropecuario
- ▶ Comercio
- ▶ Turismo
- ▶ Empleo



“Cualquier meta, no importa lo grande que sea, puede lograrse si la partes en suficientes pedazos pequeños.” Henry Ford.

DESCRIPCION DEL EJE:

La estructura del proyecto de gestión municipal está integrado por Ejes, los cuales a su vez agrupan temas por su afinidad, este eje incluye los temas de agropecuario, comercio, turismo y empleo.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para la población. Por lo que impulsar la prosperidad del municipio es un tema central para este gobierno, sostenido de la productividad y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a los insumos fomentan la competencia y permiten mayores ingresos hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

La hacienda pública representa el principal riesgo para el crecimiento económico de mediano y largo plazo, en Matlapa el déficit fiscal es alto en algunos impuestos, aprovechamientos y productos. El presupuesto de egresos se elabora con responsabilidad, adoptando una política de balance en el gasto y para los ingresos no se prevén alza en pago de los impuestos, más bien este gobierno implementara estrategias para fortalecer la hacienda pública disminuyendo al déficit de los ingresos propios y con ello invertir en planes de trabajo que impulsen el desarrollo económico.

Lo anterior se encuentra en la opinión del 23% de los participantes de la Consulta Ciudadana, quienes señalaron que impulsar el crecimiento económico para crear más y mejores empleos debería ser la prioridad de la presente Administración. Por ello, este gobierno enfocará sus esfuerzos en contribuir a generar oportunidades de crecimiento económico a todos los sectores de la población basado en incrementar la calidad de los productos y servicios, la productividad del campo y el impulso al autoempleo.

AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO:

El municipio de Matlapa, actualmente cuenta con un Rastro dentro de la zona urbana, existe el problema de la matanza clandestina por negligencia en la aplicación de las normas. En el PROGAM se encuentran registrados 82 productores con 1044 vientres que reciben apoyo que oscila entre los 300 y 375 pesos por vientre.

El campo ha enfrentado una situación socio-económica muy difícil, su geografía ha complicado el acceso a las localidades de la zona indígena, no existen fuentes empleo permanente en esta zona, los precios de los productos agropecuarios, principal actividad de la población han sido inestables. La mayoría de los grupos de productores agropecuarios, encuentran pocas alternativas para el desarrollo de sus funciones y los dedicados a la prestación de servicios se ven en la necesidad de recurrir a otros centros de mercado para conseguir productos de primera necesidad que ya no se producen en el municipio.

Por otro lado, la falta de una organización adecuada de los productores del campo, los ha limitado a que implementen un proyecto integral para el desarrollo de su actividad, en donde se incluya: capacitación, asesoría, asistencia técnica y acceso a recursos financieros.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el desarrollo agropecuario sustentable, que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar en el municipio los programas de investigación, que fomenten la economía local.
- Promover la organización de productores y comercializadores de productos del campo.
- Impulsar proyectos que generen el desarrollo económico agro industrial.
- Colaborar en la innovación, modernización, renovación y procedencia de los productos para el consumo humano.

ESTRATEGIAS

1. Establecer convenios con otros órganos de gobierno que impulsen el desarrollo agropecuario.
2. Fomentar la organización de los sectores económicos del municipio.
3. Impulsar la creación, ampliación y desarrollo de micro empresas agrícolas y ganaderas.
4. Ser vínculo entre los productores y otras dependencias de gobierno que garanticen los derechos de la tenencia de la tierra.
5. Vigilar la procedencia lícita y la sanidad de los productos para el consumo humano.

METAS

- I. Llevar a cabo 2 convenios anuales con otras dependencias del gobierno estatal o federal que beneficien el desarrollo agropecuario y rural, (SAGARPA, SEMARNAT, SEDATU, COEPRIS).
- II. Integrar un consejo de desarrollo rural para la promoción, colaboración, control y vigilancia en la aplicación de los recursos destinados a este rubro.
- III. Integrar un padrón de productores por sector económico.
- IV. Gestionar 50 proyectos productivos que beneficien el ramo agropecuario con otras dependencias del gobierno estatal o federal.
- V. Mejorar las condiciones sanitarias y de operación del rastro que sugiera la COEPRIS.
- VI. Canalizar las demandas agrarias y fiscales de la ciudadanía con la dependencia de otros niveles de gobierno que corresponda.

COMERCIO

DIAGNOSTICO

La actividad comercial es la segunda fortaleza económica de la población y es menester de este gobierno ordenarla para desarrollar un mayor impulso aprovechando todas sus bondades y áreas de oportunidad. En el censo económico del 2014 las unidades económicas ocupan un 47% de toda la actividad comercial, el 32% de la población se empela en una actividad relacionada con el comercio directo, con una tasa de crecimiento del 2% anual.

El comercio es beneficiado por la ubicación que tiene el municipio con la carretera nacional; por la calidad de sus productos como son los cítricos y la típica cecina de res, entre otros. La cabecera es el centro de abasto y comercialización de la población, donde las personas de diferentes localidades e incluso de otros municipios buscan ofrecer sus productos los días miércoles, viernes y domingo predominantemente. Su crecimiento un tanto desordenado, una parte por no regularlo a costo político, otra porque al cambio de gobierno no se le da seguimiento a los acuerdos tomados en administraciones anteriores, sin dejar de mencionar las costumbres propias de la zona; todo esto nos deja una tarea difícil pero no imposible, para este gobierno es de suma importancia retomar las negociaciones con los líderes comerciales en beneficio de todos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con todos los aparatos de gobierno con normas claras que regulen e incentiven el desarrollo de un mercado competitivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Otorgar certeza jurídica para la mejora regulatoria del sector comercial.
- Impulsar el desarrollo comercial y la competitividad con la colaboración de otras dependencias de gobierno.
- Colaborar en acercar los productos del campo a la zona urbana.

ESTRATEGIAS

1. Realizar convenios de colaboración e inversión con el Estado o la Federación que fortalezcan el sector comercial.
2. Ser un vínculo con dependencias Estatales y Federales que ofrecen servicios de asesoría y capacitación para el manejo y desarrollo comercial.
3. Acercar las dependencias fiscales para la incorporación a la miscelánea de este sector.
4. Retomar las negociaciones anteriores e implementar nuevas con los líderes comerciales para una mejor organización de este sector.
5. Integrar padrones comerciales en todas sus modalidades.
6. Implementar campañas de regulación de licencias y permisos para la actividad comercial.
7. Invertir en obras de desarrollo económico, urbanización y mejoramiento de caminos para acercar los productos del campo a la zona urbana.

METAS

- I. Llevar a cabo un convenio anual con dependencias estatales o federales que beneficie el sector comercial. (SEDECO, COFEMER, SEDESOL, SE, INADEM, SAT, INAES).
- II. Realizar 1 reunión trimestral con grupos u organizaciones del sector comercial para tomar acuerdos de colaboración que ayuden a la regulación de los mismos.
- III. Integrar 1 padrón de comerciantes fijos y semi-fijos, establecidos en la vía pública.
- IV. Actualizar el padrón de locatarios del mercado municipal.
- V. Llevar a cabo 3 acciones anuales para mejorar el funcionamiento del mercado municipal.

- VI. Levantar un padrón de establecimientos comerciales con y sin venta de bebidas alcohólicas menores a 6°.
- VII. Realizar 4 obras anuales del rubro caminos con la finalidad de acercar los productos del campo a la zona rural para su comercialización.

TURISMO

DIAGNOSTICO

El turismo en el municipio actualmente es muy pobre con referencia a otros municipios vecinos, ya que para impulsarlo se requiere de instalaciones adecuadas, servicios de calidad e infraestructura carretera para acceder a los parajes naturales con potencial turístico.

El municipio ha desarrollado dos espacios naturales potencialmente turísticos en la cuenca del río Tancuilín y Xaltipa, donde se ejecutaron recursos con proyectos ecoturísticos que contemplan instalaciones rústicas con materiales naturales de la zona para la convivencia y el esparcimiento. En la parte alta del Municipio se encuentran 2 figuras sacras esculpidas en piedra y una cueva que no han sido explotados y pueden tener un valor de atracción turística; localidades donde se desarrollan actividades artesanales para el gusto del turista; un lugar de propiedad privada sobre la carretera nacional para la actividad del campismo; 4 hoteles sin clasificación turística con un total de 105 habitaciones con capacidad para 300 personas adultas, con servicios de estacionamiento, restaurante, alberca, salón de eventos, entre otros.

En la consulta ciudadana se manifestó que les falta difusión y promoción a estos lugares, invertir para mejorar los servicios e instalaciones, capacitación a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de sus servicios y mantener en buen estado las vías de acceso a estos lugares.

OBJETIVO

Aprovechar el potencial turístico para coadyuvar en generar una mayor derrama económica en el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la promoción y difusión de los lugares turísticos naturales del municipio.
- Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y los accesos de los sitios turísticos.

- Coadyuvar en la explotación del turismo a espacios naturales con el principio de sustentabilidad ambiental, considerando y respetando los usos y costumbres de los habitantes de las comunidades.

ESTRATEGIAS

1. Promover y difundir las actividades recreativas y culturales en medios de comunicación para atraer turistas al municipio.
2. Realizar campañas de promoción a sitios turísticos en redes sociales y página de internet del municipio.
3. Realizar convenio con dependencias estatales o federales para el desarrollo del turismo.
4. Invertir recursos para acciones encaminadas a fortalecer este rubro.
5. Mejorar los accesos y la señalética de los sitios turísticos.
6. Ofertar capacitación a los prestadores de servicios turísticos para la mejora de los servicios.
7. Empadronar a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de mantener comunicación directa con los mismos para las campañas y programas que ejecute o intervenga el municipio.

METAS

- I. Hacer 2 campañas anuales de promoción turística en medios de comunicación de amplia cobertura.
- II. Levantar un padrón de prestadores de servicios turísticos.
- III. Ofrecer capacitación a los prestadores de servicios una vez al año sobre cómo mejorar los servicios que ofrecen en colaboración con la SECTUR.
- IV. Mantener en buen estado los accesos a los sitios turísticos y colocar señalética.
- V. Realizar 2 veces al año en temporadas vacacionales actividades recreativas en los sitios para promover la visita.
- VI. Elaborar una guía turística para los visitantes y publicarla en internet.
- VII. Gestionar recursos para invertir y explotar otros sitios turísticos.

DIAGNOSTICO DEL EMPLEO

En el municipio el autoempleo es una práctica muy usual, ya sea a través de actividades comerciales, productivas o de manufactura, ya que las empresas que generan empleo son escasas y algunas son de temporada.

En la consulta ciudadana se manifestó que el desempleo tiene como efectos la emigración, el vandalismo, la delincuencia, las adicciones, abandono de infantes y hasta la violencia familiar.

Por lo anterior para este gobierno es importante implementar políticas que generen empleo a los ciudadanos y les permita cubrir sus necesidades, ir más allá de un programa de asistencia social, es ofrecer oportunidades que sirvan como herramienta para proveer a sus familias de lo mínimo indispensable, aprovechando el potencial y características de la zona.

OBJETIVO

Contribuir a generar y promover empleo y autoempleo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la capacitación de las personas para generar mayor oportunidades de empleo.
- Coadyuvar con las políticas públicas federales y estatales destinadas al empleo.
- Crear formas de autoempleo utilizando el potencial de la zona.

ESTRATEGIAS

1. Implementar programas para la capacitación en la práctica laboral.
2. Colaborar con otras dependencias de gobierno en la capacitación de personas para autoemplearse.
3. Ejercer convenios con programas específicos para la generación de empleo temporal.
4. Fomentar la organización de grupos de trabajo para proyectos productivos.

METAS

- I. Celebrar un convenio anual con otras dependencias de gobierno para el empleo temporal. (SCT, SAGARPA, SEDESOL, SNE).
- II. Colaborar mediante convenio anual con el SNE para la capacitación en la práctica laboral.
- III. En coordinación con CDI, INDEPI y el DIF estatal promover anualmente 20 grupos de trabajo para administrar proyectos de trabajo.
- IV. Integrar con dos proyectistas especializados proyectos productivos para grupos de trabajo que fomenten el autoempleo con microempresas. INAES, SAGARPA, SEDESOL, PROARBOL (CONAFOR), CDI, SEDATU.

EJE 2

MATLAPA INCLUYENTE

- ▶ Desarrollo social y Combate a la pobreza
- ▶ Alimentación y Salud
- ▶ Educación, Cultura y Deporte
- ▶ Políticas de Equidad para todos



“Mi mejor norma social es tratar a todo el mundo igual que quisiera que me trataran a mí”.

Connery, Sean.

DESCRIPCION DEL EJE

El desarrollo social debe ser la prioridad para un Matlapa Incluyente. Muchos matlapenses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. El 84% de la población vive en condiciones de pobreza y el 44.2% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.

La política social y de combate a la pobreza puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

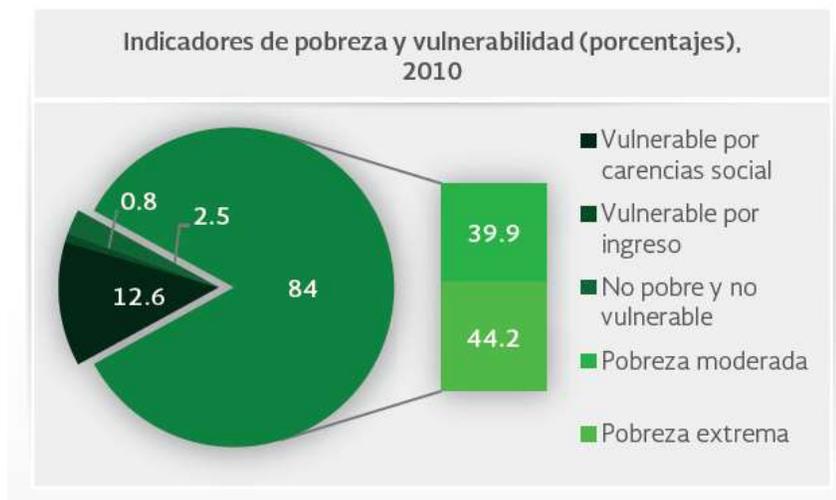
DIAGNOSTICO

La población total del municipio en 2010 fue de 30,299 personas, lo cual representó el 1.2% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 6,630 hogares de los cuales 1,152 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.6 integrantes.

Durante la medición de la pobreza en México del 2010, arrojó los siguientes resultados para el municipio.

Matlapa Indicadores 2010	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	84.0	27,702	3.1
Población en situación de pobreza moderada	39.9	13,146	2.4
Población en situación de pobreza extrema	44.2	14,556	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	12.6	4,152	2.3
Población vulnerable por ingresos	0.8	280	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.5	829	0.0

Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.



Este enfoque de políticas públicas ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

Lo anterior no sólo es inaceptable en términos de justicia social, sino que también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del municipio.

Matlapa Incluyente propone enfocar la acción del gobierno en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el municipio se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Colaborar en la transformación hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Coadyuvar para proveer de una vivienda digna.

Contribuir en la inversión de obras y acciones de desarrollo social.

ESTRATEGIAS

1. Invertir los recursos en apego a las normas vigentes para una mejor aplicación de los recursos.
2. Ejecutar obras y acciones preferentemente en las zonas de mayor rezago, sin desatender las necesidades de otras localidades.
3. Establecer convenios con el estado y la federación para la ejecución de obras y acciones que impacten el desarrollo social y el combate a la pobreza.
4. Priorizar las obras y acciones en colaboración con el consejo de desarrollo social.
5. Distribuir y administrar los recursos de manera eficiente y eficientemente.

METAS

- I. Realizar 8 convenios anuales con mezcla de recursos con el estado y la federación para obras o acciones de desarrollo social.
- II. Gestionar 3 recursos extraordinarios al año con dependencias estatales y federales para obras de impacto social.
- III. Ejecutar 4 programas de asistencia social al año en colaboración con el SMDIF, la subdelegación del INAPAM, la dirección de Asuntos Indígenas y el Instituto Municipal de la Mujer.
- IV. 1 programa anual de mejoramiento de vivienda.
- V. 5 Construcciones o mejoramientos de caminos al año.
- VI. 4 obras anuales para el rubro de agua potable o drenaje con mezcla de recursos estatales y/o federales.
- VII. 2 obra al año para el rubro de urbanización.

ALIMENTACION Y SALUD

DIAGNOSTICO DE SALUD

En la actualidad el 82% de la población acude a los servicios de salud por parte de SSA en casas de salud, centros de salud o en el hospital materno de la cabecera, cuentan con el seguro popular o con IMSS-oportunidades, sin embargo el paquete de servicios es limitada comparada con la cobertura del IMSS o ISSSTE.

En ocasiones la falta de respuesta ha propiciado que la población busque la atención en el ámbito privado, la asistencia social, médicos tradicionales o herbolarias e incluso mediante la automedicación.

Los datos demográficos y epidemiológicos indican que la fecundidad, las tasas de mortalidad y la migración suponen una demanda más elevada de servicios, especialmente asociada al mayor número de adultos mayores (la población de 65 años y más crecerá de 6.2% del total en 2010 a 10.5% en 2030). Por otro lado, hay situaciones que atentan contra la salud, como la pobreza y los estilos de vida poco saludables y de riesgo. Por ejemplo, la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, sexo inseguro, consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la falta de educación vial repercuten de manera significativa en la salud de la población. Estos factores explican, en gran medida, la alta incidencia de enfermedades crónicas como la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y los tumores malignos, así como el alto número de personas lesionadas por accidentes.

Por todo lo anterior y por la experiencia en la asistencia social en el tema de salud, que por diversos factores que predominan en la zona como los pisos de tierra, los cambios extremos del clima, la discriminación, el analfabetismo, los usos y costumbres, el desempleo, los caminos en mal estado, la falta de medicamento, doctores, centros o casa de salud en las localidades, y las enfermedades crónicas; existe en el municipio una amplia necesidad de servicios de salud, como son traslados de enfermos, suministro de medicamento, estudios clínicos y consultas.

ALIMENTACION

La alimentación está muy relacionada con la salud y un claro ejemplo es el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión han llegado a niveles muy elevados en todos los grupos de la

población. La población escolar (5-11 años) la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 19.8 y de 14.6%, respectivamente.

Dado su papel como causa de enfermedad, la obesidad aumenta la demanda por servicios de salud y afecta el desarrollo económico y social de la población. De acuerdo con estimaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el costo de la obesidad fue de 67,000 millones de pesos en 2008.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el otorgamiento y acceso a los servicios de salud y una mejor alimentación a los habitantes de Matlapa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coadyuvar en gasto de las familias en el tema de salud y alimentación.
- Colaborar en la prevención de las enfermedades y riesgos sanitarios.
- Contribuir a mejorar las condiciones salubres de los ciudadanos matlapenses.

ESTRATEGIAS

1. Otorgar asistencia social de apoyo a la salud para personas enfermas de escasos recursos.
2. Ofrecer servicios a los enfermos en el tema de rehabilitación.
3. Apoyar a las instituciones de salud local con brigadas médicas.
4. Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de salud.
5. Establecer estrecha relación de colaboración con las dependencias de salud.
6. Colaborar con la COEPRIS en la prevención de riesgos sanitarios.
7. Implementar políticas de activación física como medida de prevención.
8. Ejecutar programas encaminados a mejorar la alimentación.

METAS

- I. Un proyecto permanente por parte del SMDIF para la asistencia social en materia de salud con una meta anual de 500 apoyos.
- II. Traslado de 800 enfermos al año a diferentes instituciones de salud.
- III. Atención permanente a 50 pacientes para rehabilitación.

- IV. 1 proyecto anual para brigadas médicas.
- V. 300 Consultas médicas al año con médico general en coordinación con SMDIF.
- VI. 1 proyecto anual de mejoramiento de infraestructura de salud para rehabilitación, mantenimiento o construcción de casas de salud.
- VII. Participar en actividades de campañas de prevención en coordinación con el SSA y SMDIF.
- VIII. Atender todas las recomendaciones de la COEPRIS para la prevención de riesgos sanitarios.
- IX. Beneficiar a 400 personas de grupos vulnerables anualmente con desayunos escolares fríos o calientes.
- X. Mantener un proyecto de activación física durante el año para la cabecera municipal.
- XI. Otorgar 1000 despensas al año para personas vulnerables.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Estos temas se encuentran muy relacionados por ser temas donde los niños y jóvenes participan muy activamente.

En México la educación es laica y gratuita de acuerdo a lo que garantiza el artículo tercero constitucional; sin embargo durante el foro de consulta ciudadana detectamos que la problemática que se enfrenta en este tema a nivel municipal es la escasa oferta educativa en nivel superior; los escasos recursos económicos para solventar los gastos en materia de educación en todos los niveles; sin dejar de mencionar el problema del rezago en la infraestructura educativa y los espacios vacíos por docentes.

La cultura en el municipio no tiene grandes arraigos, aunque si varias manifestaciones, se cuenta con músicos, artesanos y danzantes; las personas encuestadas declararon que les falta promoción y apoyo por parte de las dependencias de gobierno, consideran que es un tema donde se invierte poco; el gobierno municipal cuenta con una dirección que atiende el tema cultural que propone desarrollar talentos en niños y jóvenes.

El deporte es una actividad muy practicada por los jóvenes en el municipio, con una trayectoria de buenos resultados en las disciplinas de futbol, básquetbol y volibol en ligas regionales; en juegos para adultos mayores también se han obtenido grandes resultados a nivel nacional. El fomento al deporte tiene como propósito de formar deportistas de alta competencia y fomentar una cultura de recreación física que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la misma, mediante una planeación metodológica, instalaciones adecuadas con sistemas de capacitación, actualizaciones de entrenadores e inserciones de profesionales en el ámbito deportivo.

El municipio cuenta con 7 espacios deportivos en la cabecera municipal para desarrollar el deporte de básquet bol, futbol rápido, volibol y futbol soccer y 6 ligas municipales de que participan a nivel municipal y regional.

En el futbol rápido tenemos 290 jugadores, en volibol mixto 110 jugadores, futbol soccer 130 jugadores, basquetbol 100 jugadores, básquetbol comunitario 170 jugadores, y futbol soccer comunitario 200 jugadores, mismos que han manifestado al gobierno municipal la necesidad de rehabilitar los espacios deportivos que se encuentran en mal estado y uno en estado de abandono, además manifestaron la problemática de la mala organización en la ligas municipales con los integrantes de las directivas a falta comunicación y vinculación con la autoridad municipal; de la misma manera la ciudadanía manifiesta en las encuestas la necesidad de ofertar otras disciplinas del deporte.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar para ampliar el acceso, la inclusión y la equidad en la educación, la cultura y el deporte.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura educativa y deportiva.
- Colaborar en la promoción de nuestra cultura, deporte y el fomento de las artes.
- Ofrecer a la población actividades culturales y recreativas, resaltando las tradiciones de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIAS

1. Ofrecer talleres de artes a través de la dirección de cultura.
2. Organizar con las ligas municipales torneos de diversas disciplinas deportivas.
3. Dar mantenimiento a la infraestructura deportiva y educativa.
4. Realizar convenios con el estado en beneficio de la cultura, el deporte y la educación.
5. Realizar espectáculos recreativos y culturales.
6. Gestionar proyectos culturales para los grupos organizados.
7. Apoyar a los deportistas, artesanos y estudiantes que representan al municipio en nivel regional, estatal o nacional.

METAS

- I. 1 proyecto anual de mejoramiento a la infraestructura del deporte.

- II. Gestionar un convenio con SEGE para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- III. Un proyecto anual de becas de estímulo a la educación.
- IV. 4 proyectos anuales para el fomento y promoción a la cultura.
- V. 3 talleres de artes cultures para niños, jóvenes y adultos.
- VI. 2 cursos por año para docentes de educación básica.
- VII. Constituir un consejo consultivo municipal de educación.
- VIII. Participar en 2 convocatorias al año en temas diversos para alumnos de educación básica.
- IX. 2 conferencias al año con temas específicos para jóvenes.
- X. 1 programa municipal de apoyo a instituciones educativas con personal docente, administrativo, materiales didácticos, equipamiento o materiales de construcción o pintura, por ejercicio.

POLITICAS DE EQUIDAD PARA TODOS

DIAGNOSTICO

Este tema no refiere a una justicia social para todos, y en especial a los grupos más vulnerables; donde velaremos por los derechos de los pueblos indígenas, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados y niños en situación de desventaja o abandono.

Lograr un Matlapa incluyente implica que todos sin excepción, disfruten de los derechos garantizados en la Constitución, y para lograrlo es necesario igualar las oportunidades de desarrollo y cerrar las brechas de desigualdad social y económica.

Actualmente para atender los grupos más vulnerables el gobierno municipal cuenta con una subdelegación del INAPAM, el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Asuntos Indígenas y en el SMDIF se tiene un área de atención a los discapacitados; sin dejar de mencionar que se atienden todos los casos de personas en situación de abandono.

En este tema hay mucho por hacer ya que la discriminación y el abuso a estos grupos es aún muy latente, y en muchos casos nace desde el núcleo familiar; es por ello que este gobierno le apostara a dar atención a estas personas, que llegan solicitando apoyo, psicológico, jurídico o médico.

El INAPAM tiene registro de población con credencial 965 hombres y 991 mujeres un total de 1956 integrados en 57 clubes, donde se realizan actividades socio cultural y recreativo, desafortunadamente se carece de los recursos humanos y materiales para que las acciones que se planifican en ellos se desarrollen regularmente.

En la consulta ciudadana se recibieron propuestas en apoyo a las etnias, donde manifiestan que uno de sus más grandes problemas son la necesidad de traductores que los informe sobre los beneficios de los diferentes programas de gobierno y las reglas de operación para acceder a los mismos; también existe el problema de los documentos del registro civil con errores como son: actas de nacimiento, curp., actas de matrimonio o reconocimiento entre otros.

La situación de las mujeres en el municipio nos da un parámetro de que aún hay muchas cosas por hacer para equilibrar las oportunidades con respecto de los hombres; el problema de la violencia familiar que sufren en el núcleo de los hogares, es uno de sus más grandes retos de la vida diaria, la dependencia económica del hombre, los usos y costumbre y la escasa participación en la toma de decisiones de su entorno son algunos de los factores o causas de la problemática.

Este gobierno tiene la disposición de colaborar a la integración de los Adultos mayores, las mujeres, los indígenas y los discapacitados, a una sociedad de aceptación y respeto, con los medios de capacitación para su desarrollo productivo y de esta manera incrementar su calidad de vida.

OBJETIVO

Contribuir en la transformación a una sociedad incluyente y equitativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las políticas de desarrollo comunitario y participación ciudadana.
- Colaborar en bienestar de los grupos en desventaja social.
- Contribuir en la promoción de los derechos de las personas.

ESTRATEGIAS

1. Establecer convenios con dependencias del estado o la federación en beneficio de la igualdad y la inclusión social.
2. Implementar campañas de sensibilización y promoción de los derechos sociales y humanos.
3. Fomentar la participación de las mujeres, las etnias, los adultos mayores y los discapacitados en la toma de decisiones y desarrollo económico.
4. Promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos

productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores.

5. Promover la protección de los derechos de las personas adultas mayores, que generen calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.
6. Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.
7. Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.
8. Implementar programas sociales que reduzcan las brechas de género, logrando una política social equitativa entre mujeres y hombres.

METAS

- I. Gestionar 10 proyectos productivos al año para grupos sociales de trabajo en beneficio de los pueblos indígenas.
- II. Establecer 3 convenios anuales con CDI e INDEPI que beneficien el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas.
- III. Establecer 1 convenio anual con el INMUJERES del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.
- IV. Realizar cada año 5 pláticas, talleres o conferencias de sensibilización de género en colaboración con el IMES.
- V. En coordinación con DIF Estatal y otras dependencias otorgar aparatos auditivos y ortopédicos que beneficien a 50 discapacitados cada año.
- VI. Crear un programa de asistencia jurídica y psicológica que beneficie a 200 mujeres cada año.

EJE 3

MATLAPA SUSTENTABLE

- ▶ Agua
- ▶ Medio Ambiente
- ▶ Desarrollo Urbano
- ▶ Vías de Comunicación



“Hay suficiente en el mundo para las necesidades del hombre, pero no para su avaricia”.

Mahatma Gandhi.

AGUA

DIAGNOSTICO

El plan municipal de desarrollo 2015-2018 en la persuasión del agua asume como la búsqueda del desarrollo humano sustentable, es decir que todos los matlapenses tengamos una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Dos son los principales desafíos en materia del agua que afectan la sostenibilidad de los asentamientos urbanos: la falta de acceso de agua potable y saneamiento y el aumento de desastres relacionados con el agua como sequías, problemas que lleven serias consecuencias para la salud, el bienestar y la seguridad de la población y el medio ambiente.

En el municipio de Matlapa el 90 % de las viviendas de la cabecera municipal cuentan con el abastecimiento del agua potable el manto acuífero más importante que existe en nuestro municipio es el cárcamo de manantiales Tancuilín que es el sistema rural de abastecimiento de agua potable que abastece la zona de Matlapa Indígena, Matlapa Mestizó, Col. Escalamar, Zona Urbana De Matlapa, Chalchocoyo, Barrio San Miguel, Barrio En Medio, Barrio Cuatzapoyo, Nequexpiloya, Los Tigres y Barrio Apanco.

En Atlamáxatl existen dos mandos acuíferos uno de nominado la cueva, Lugar De Guabina Tokoxiathl.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, el Municipio cuenta con 7386 viviendas, 2673 tiene el servicio de agua entubada y 4115 cuenta con drenaje.

La antigüedad de la red es de 40 años, se cuenta también varios depósitos regulares de agua; 3 en Ahuehuevo 2º, 1 en Linda Vista, 1 Apanco, 1 en la joya, 2 en Chalchocoyo estos depósitos se encuentran en regulares condiciones necesitan un mantenimiento ya que han presentado grietas, estos depósitos son puestos en función por un Bombeo y un re-bombeo, cubriendo el suministro al 61% aproximadamente de los habitantes de Matlapa.

El consumo de agua diario por persona es de 300 litros, según normativa de casa habitación semiurbana, la extracción del líquido que calculamos es en base a la demanda que cubrimos aproximadamente.

CONSUMO (M3/DIA)	EVAPORACION (M3/DIA)	DESCARGA (M3/DIA)
6,900 M3	690 M3	6,210 M3

Cuenta con un sistema de drenaje, que consiste en tubería de concreto de 8" de diámetro, este sistema de drenaje transporta las aguas residuales y descarga aproximadamente 6,210 M3 por día, a un arroyo llamado Acontla, que también se conoce como arroyo Matlapa, las aguas residuales desembocan a 400 metros de la cabecera municipal, con un resultado de contaminación de olores y más bastante considerable.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el cuidado, saneamiento y el abasto eficiente de agua.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la construcción, rehabilitación y ampliación de redes de agua y drenaje.
- Contribuir en la aplicación y cumplimiento de las normas que rigen la materia.
- Colaborar en el fomento a la cultura del cuidado de agua.

ESTRATEGIAS

1. Realizar proyectos y gestionarlos para la construcción de redes nuevas de agua potable y drenaje.
2. Realizar convenios con el estado y la federación para la ejecución de obras de infraestructura del rubro de agua.
3. Implementar campañas de concientización y cultura del pago del servicio de agua entubada, en radio y visitas domiciliarias.
4. Proyecto para el mantenimiento de las líneas existentes de agua.
5. Actualizar padrón de usuarios de los sistemas de agua potable.
6. Incluir en las leyes de ingresos anuales incentivos para el pago de adeudos anteriores.
7. Modernizar los sistemas informáticos para el cobro de agua potable.
8. Participar en los rituales del agua con las comunidades indígenas.
9. Modernización en el tratamiento de las aguas residuales.
10. Utilizar sistemas alternativos para el saneamiento de aguas residuales (letrinas, fosa séptica, baños secos, baños ecológicos, entre otros).

METAS:

- I. Ejecutar 5 obras anualmente del rubro de agua.
- II. Adquirir un software para el cobro de suministro de agua entubada.
- III. Realizar 2 campañas anuales de cultura del cuidado del agua.
- IV. Un programa anual de mantenimiento y rehabilitación de las líneas de agua.
- V. Incrementar la recaudación por concepto de pago del servicio de agua en un 30%.

MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

El gobierno municipal a través de la dirección de ecología atiende todo lo relacionado con el medio ambiente y su saneamiento, pero los usos y costumbres de las comunidades indígenas, aunado a la necesidad de hacer producir la tierra han ocasionado el deterioro de suelo.

En los últimos años, en Matlapa explotación del suelo ha crecido considerablemente, mientras que los ciclos de descanso se han acortado. Esto no sólo ha impactado negativamente a la producción sino que representa una amenaza al entorno. El uso del fuego para la agricultura es responsable de un importante número de incendios forestales. Resultado de ello, el suelo de esta zona se degrada y numerosas especies típicas de la vegetación madura, son incapaces de sobrevivir bajo un régimen de incendios constantes.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el cuidado del medio ambiente y el patrimonio natural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar con un crecimiento verde sustentable.
- Contribuir en la protección a los animales en peligro de extinción.
- Coadyuvar en la difusión de las normas ambientales.

ESTRATEGIAS

1. Trabajar en coordinación con la SEMARNAT y SEGAM en las políticas del cuidado del medio ambiente.

2. Acatar las recomendaciones en materia ambiental.
3. Implementar una campaña de reciclaje cada año.
4. Establecer calendario de recolección de residuos sólidos.
5. Vigilar el cumplimiento y promover la normativa ambiental en el municipio.
6. Prevenir la contaminación de ríos, arroyos y mantos acuíferos.
7. Trabajar en la reforestación en coordinación con otras dependencias de gobierno.
8. Trabajar con un calendario ambiental para promover la cultura del cuidado al medio ambiente.
9. Vigilar que los permisos en materia de planeación no afecten el medio ambiente y cumplan con la normativa vigente.

METAS

- I. Elaborar un reglamento para la operación del relleno sanitario.
- II. Habilitar el relleno sanitario para la operación de acuerdo a las normas oficiales.
- III. Gestionar un proyecto para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- IV. Realizar 2 campañas al año de reforestación en coordinación con las instituciones educativas, la SEDENA, SEGAM y SEMARNAT.
- V. Adquirir mediante gestión un camión para la recolección de la basura.
- VI. Realizar la recolección de basura mediante un calendario de rutas.
- VII. Un programa de limpieza de las principales calles permanente.
- VIII. Otorgar permisos en materia de planeación, que cumplan con los requerimientos de ley.
- IX. Llevar a cabo una campaña cada año para desazolve y limpieza de arroyos.

DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO

Actualmente Matlapa está teniendo un crecimiento desordenado, la migración de los grupos sociales en busca de trabajo, educación, alimentos, salud entre otros, han ocasionado que la mancha urbana crezca de manera anárquica.

Los fraccionamientos irregulares y las colonias de la periferia, no cuentan con las normas básicas de urbanización, por consecuencia no hay un diseño urbano de calles, no hay nomenclatura, no hay áreas verdes, falta los reglamentos de construcción, que regulen las edificaciones.

La necesidad de crecimiento han ocasionado que los propietarios de terrenos hagan divisiones sin las normas básicas que requiere un fraccionamiento, los lotes son irregulares, los trazos de las calles no cubren las medidas necesarias, aunando a que no están dotados de los servicios básicos.

Las ciudades pueden ser más eficientes y suministrar mejor los servicios de agua, saneamiento, alumbrado público, salud, educación, entre otros; cuando las personas viven más concentradas en el espacio territorial.

La planificación urbana es un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana.

Prever el uso de recursos como suelo, regular el mercado de terrenos e inmuebles destinados a vivienda popular; para evitar el surgimiento de asentamientos humanos irregulares.

Para garantizar un crecimiento Urbano ordenado la ciudadanía y el gobierno debemos convertirlo en sostenible tomando conciencia del valor estratégico de los recursos disponibles, principalmente el agua; el medio ambiente en general, requiere de mayores controles y programas de prevención de la contaminación, se requiere crear conciencia en la población para seleccionar, revisar, y reciclar los desechos.

Los usos y costumbres de las comunidades indígenas en lo que se refiere al derecho jurídico de la tenencia de la tierra, el descontrol en los replanteos de los linderos de las propias comunidades, aunado al poco interés de ineficiencia del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de los Solares Urbanos (PROCEDE).

La falta de continuidad y seguimiento a los planes y proyectos urbanos a mediano y largo plazo, representan un importante rezago.

En la consulta ciudadana que se realizó, detectamos que el tránsito de vehículos, el comercio ambulante, los estacionamientos públicos, la plaza principal y jardines necesitan un ordenamiento, para impulsar el desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la transformación hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la vigilancia de la aplicación de las normas de desarrollo urbano.
- Coadyuvar en la construcción del desarrollo urbano ordenado.
- Contribuir en el ordenamiento territorial de la población.

ESTRATEGIAS

1. Coordinarse con las dependencias federales y estatales como SEDUVOP, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Catastro y el PROCEDE, para el ordenamiento territorial.
2. Urbanizar con electrificaciones, calles, rampas, puentes peatonales, cementerios, fraccionamientos, parques, plazas y jardines; paradores, entre otros, para beneficio del desarrollo urbano de la población.
3. Cumplir y hacer cumplir la normativa de desarrollo urbano dentro de la jurisdicción municipal.
4. Ordenar los cementerios, el transporte urbano, vialidad, áreas de carga y descarga, rampas y cajones del servicio público, ascenso y descenso de pasaje, zonas peatonales y escolares, entre otros.

METAS

- I. Otorgar permisos de planeación en apego a la normativa de desarrollo urbano.
- II. Construir 5 Obras de urbanización cada año.
- III. Implementar un programa anual para el mantenimiento urbano.
- IV. Trabajar en la elaboración del Plan de desarrollo Urbano en coordinación con la SEDUVOP.
- V. Elaborar un reglamento de construcción en colaboración con la CEFIM, SEDUVOP, y profesionistas especializados en la materia.
- VI. Adquirir terreno y realizar trámites para un nuevo cementerio para la cabecera municipal

VIAS DE COMUNICACIÓN

DIAGNOSTICO

El municipio solo cuenta con vías de comunicación terrestre, y a principal vía que tiene Matlapa es la carretera No. 85 nacional, México-Laredo; fue la primera carretera que unió a la Ciudad de México con la frontera con los Estados Unidos, es la ruta original de la carretera interamericana, va a través de Monterrey, Nuevo León, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Ciudad Valles, Matlapa, Tamazunchale, Pachuca e Hidalgo y termina en la intersección de la 95 de San Pedro de la Ciudad de México.

En lo que corresponde a Matlapa, esta carretera tiene gran uso de camiones de carga pesados, ya que la citricultura y la ganadería como acción económica en la región, requieren de transporte especial, el deterioro es producido principalmente por el paso de los vehículos, y también se ven afectadas por las condiciones meteorológicas: lluvia, expansión térmica y oxidación.

Las ventajas de invertir en infraestructura carretera beneficia el crecimiento de una economía, que se genera en el corto y mediano plazos, así como por su incidencia en la productividad, representa uno de los factores indispensables para el desarrollo, sin dejar de mencionar que es una de las demandas más repetitiva de la ciudadanía y se quedó manifestado en las consulta ciudadana, donde el 80% de las encuestas colocan este rubro como prioridad, ya que no solo resuelve problemas de vialidad y urbanización, también acerca a la población rural con la cabecera a los servicios de salud, educación, seguridad y abasto entre otros; cómo resultado una mejor calidad de vida.

Las aperturas de caminos, el mantenimiento de las carreteras ya existentes, las pavimentaciones y los asfaltados de las carreteras intermunicipales, permitirán al municipio de Matlapa avances no solo en este rubro; por lo que para este gobierno es la estrategia de mayor impacto económico y social para el desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la construcción de una infraestructura de transporte terrestre que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de transporte terrestre.
- Coadyuvar en la conectividad de las vías terrestres con criterios estratégicos y eficientes.
- Contribuir en el desarrollo económico, social y urbano de la población.

ESTRATEGIAS

1. Ampliar y construir tramos carreteros con diversas fuentes de financiamiento
2. Establecer convenios de inversión de recursos con el gobierno estatal y federal para fortalecer las vías terrestres de comunicación.
3. Conservar y modernizar las calles, caminos ya existentes.
4. Ofrecer mayor seguridad en las vías terrestres de comunicación, con el mejoramiento de las condiciones.

METAS

- I. Celebrar convenios con la SCT para el mantenimiento de las carreteras y caminos mediante el empleo temporal.
- II. Realizar 7 obras de caminos rurales cada año, de construcción, rehabilitación o mejoramiento, mediante convenio con el estado o la federación o con recurso directo del ramo 33.
- III. Invertir en 2 obras de pavimentación de calles, rampas o puentes peatonales cada año.
- IV. Implementar un programa de rehabilitación de calles por año.
- V.

EJE 4

MATLAPA SEGURO

- ▶ Seguridad Pública
- ▶ Protección Civil
- ▶ Tránsito y Vialidad



“Aquellos que cederían la libertad esencial para adquirir una pequeña seguridad temporal, no merecen ni libertad ni seguridad”.

Benjamín Franklin

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO

La seguridad y la justicia son responsabilidad del estado, son una petición social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de paz y seguridad es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

La Dirección de Seguridad Pública conformada actualmente por 33 elementos que son insuficientes para cubrir en su totalidad la seguridad del Municipio y garantizar la seguridad, confianza, paz y justicia social, principalmente en colonias y comunidades, donde se dedican a la venta de bebidas embriagantes, pandillerismo y alterar el orden público.

El gobierno municipal trabaja en coordinación con la Policía Federal Preventiva, la Policía Ministerial y la Policía Estatal en programas y operativos mediante acuerdos tomados en cada reunión del consejo de seguridad.

La principal función de los elementos de seguridad pública es mantener la tranquilidad y el orden público, proteger los derechos e intereses de los ciudadanos, impedir actos que perturben o pongan riesgo la vida de las personas.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar a mejorar las condiciones de la seguridad pública.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes con medidas preventivas.
- Coadyuvar en la capacitación de los elementos de seguridad pública.
- Cooperar en la sensibilización de las personas con los temas de seguridad.

ESTRATEGIAS

1. Cumplir con los acuerdos tomados en las reuniones del consejo de seguridad.
2. Implementar programas de educación en temas relacionados con la seguridad.
3. Trabajar en operativos en coordinación con otras corporaciones.
4. Establecer convenios en materia policial con el estado.
5. Participar en programas de profesionalización.

6. Vigilar que se cumplan las normas municipales.
7. Revisar el cuadro normativo municipal y si fuera necesario reformarlo.
8. Trabajar en una cultura de prevención del delito, apostando a la generación de espacios seguros y libres de violencia.

METAS

- I. Adquirir para los elementos de seguridad pública uniformes de identificación policial.
- II. Dotar a la Dirección de seguridad pública de 15 Radios portátiles de telecomunicación.
- III. Capacitar a los elementos de seguridad en temas de Derechos Humanos, Primeros Auxilios, Normativa Local, entre otros.
- IV. Participar en los operativos vacacionales en coordinación con otras corporaciones.
- V. Otorgar a la ciudadanía 10 pláticas o talleres por año, sobre temas relacionados con la seguridad de las personas.
- VI. Adquirir 10 cámaras de seguridad para los edificios públicos propiedad del ayuntamiento.
- VII. Practicar los exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad pública.
- VIII. Elaborar un mapa de incidencias delictivas.
- IX. Promover 5 conferencias en materia de derechos humanos y violencia familiar a la ciudadanía en general.
- X. Realizar convenios en materia policial con el gobierno del estado.
- XI. Realizar rondines permanentes en colonias y comunidades con índices delictivos.

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNOSTICO

Por el tipo de suelo, las condiciones climatológicas extremas y de asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo; Matlapa es un municipio muy vulnerable, por lo que al gobierno le corresponde proteger a los ciudadanos en situación de riesgo, por diversidad de factores como: los naturales y los provocados por la conducta humana; que en ocasiones causan daños de distintas magnitudes, en las personas y sus pertenencias.

Actualmente el municipio cuenta con una dirección de protección civil un tanto obsoleta, ya que no cuenta con equipo suficiente para realizar operaciones de rescate o de control de riesgos.

Durante la consulta ciudadana se manifestó la necesidad de contar con personal capacitado, equipo de seguridad y materiales para otorgar mejores servicios, gestionar una base de la cruz roja mexicana en el municipio es un reto para esta administración.

OBJETIVO

Colaborar en la protección de las personas y sus cosas en situaciones de riesgo o emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir en la difusión de la información de las medidas de prevención de las situaciones de riesgo.
- Coadyuvar en los programas especiales de protección civil.
- Colaborar en la vigilancia de la aplicación de las normas de protección civil.

ESTRATEGIAS

1. Trabajar en coordinación con protección civil del estado manteniendo canales de comunicación.
2. Contar con un plan estratégico de refugios temporales
3. Equipar la dirección con materiales y equipos necesario
4. Capacitar al personal de protección civil.
5. Participar activamente con el consejo municipal de protección civil
6. Difundir mediante los medios de comunicación local la información preventiva.
7. Elaborar un plan de supervisión y vigilancia para prevenir accidentes.
8. Vigilar que se cumplan las normas de protección civil.

METAS

- I. Hacer 5 convenios con instituciones para establecer como refugios temporales en casos de riesgo o siniestros.
- II. Hacer una supervisión al año de todos los establecimientos comerciales para detectar posibles riesgos de accidentes.
- III. Visitar 35 escuelas durante cada año para pláticas preventivas sobre accidentes, situaciones de riesgos y simulacros.
- IV. Capacitar al personal primeros auxilios, maniobra y rescate en coordinación con la cruz roja de Tamazunchale y cd. Valles.
- V. Elaborar 1 mapa de zonas de riesgos.

TRANSITO Y VIALIDAD

DIAGNOSTICO

En el caso de los ciudadanos que viven en la cabecera este tema es de gran interés según quedo manifestado en la consulta ciudadana, es conocido para todos que existe una problemática con la organización de la vialidad.

El Municipio cuenta con 12 agentes de tránsito, la problemática que se ha detectado es principalmente de la falta de educación vial y peatonal al no respetar indicaciones, el crecimiento desordenado del comercio, el transporte y la población genera un panorama caótico de vialidad.

Todo lo anterior se refleja en una mala imagen a los visitantes y turistas, que sufren por un espacio para estacionarse y poder realizar algunas compras, lo que afecta al comercio directamente.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar las vialidades y tránsito vehicular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la fluidez del tránsito vehicular y el aspecto de las vialidades.
- Vigilar que se cumplan las normas de tránsito vigentes.
- Contribuir en la capacitación de los oficiales de tránsito.

ESTRATEGIAS

1. Equipar a los oficiales con materiales y equipo reflejante.
2. Capacitar a los oficiales para su mejor desempeño.
3. Elaborar un plan estratégico para el ordenamiento de las vialidades con mayor afluencia vehicular.
4. Colocar señalética de advertencia en las vialidades.
5. Tomar acuerdos en los consejos de seguridad y transporte en materia de vialidad.
6. Sensibilizar a los comerciantes sobre el aspecto de la vialidad y buscar acuerdos que beneficien a todos.
7. Establecer lugares específicos para estacionamiento del transporte público.
8. Llevar pláticas de educación vial a las escuelas.

METAS

- I. Ofrecer 10 pláticas para instituciones educativas de la cabecera en materia de prevención.
- II. Establecer los cajones de estacionamiento para las líneas de autobuses foráneos.
- III. Capacitar a los 12 oficiales en materia normativa y derechos humanos.
- IV. Concentrar el estacionamiento del transporte público rural en un espacio micro-central.
- V. Establecer 10 lugares en la avenida principal para el ascenso y descenso de pasaje.
- VI. El horario de carga y descarga será a partir de las 5:00 a 7:30 horas por la mañana y de 17:00 a 20:00 horas por la tarde en la zona centro de la ciudad.

EJE 5

MATLAPA CON BUEN GOBIERNO

- ▶ Gobierno Participativo, Eficaz y Transparente
- ▶ Finanzas Públicas y Combate a la Corrupción
- ▶ Vinculación y Coordinación con Otras Instancias de Gobierno



*"Gobernar sin servir y servir sin humildad es egoísmo".
(Mahatma Gandhi)*

La administración pública en general, ha exigido una transformación, que permite enfrentar los retos y desafíos en busca de una mejor calidad en el ejercicio de las funciones, cuya única finalidad es, servir, y servir bien.

La gerencia pública tiene una nueva visión de lo público más amplia y distinta a lo estrictamente gubernamental y adapta sus objetivos al contexto nacional y regional donde se instrumente logrando incrementar la flexibilidad, la descentralización, facilitando la innovación, desarrollando la participación, revalorando el papel estratégico del personal y del gerente público con una nueva ética y filosofía del servicio público con calidad y eficiencia, orientado al contribuyente o usuario del servicio.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, precisa que, "El acceso a la Información en poder del estado es un derecho fundamental de los individuos y los Estados están obligados a garantizar el ejercicio de este derecho...".

El Ayuntamiento como ente de gobierno se obliga no solo a respetar y cumplir la ley; sino a promover el derecho a la información, transparentando sus acciones y permitiendo el acceso a los archivos.

GOBIERNO PARTICIPATIVO, EFICAZ Y TRANSPARENTE.

DIAGNOSTICO

Hoy somos un gobierno altamente comprometido con la ciudadanía, es por ello que mediante procesos internos fortaleceremos la institucionalidad y profesionalismo de todos los servidores públicos.

En un análisis interno de la administración se detectó la necesidad de capacitar a los servidores públicos en informática, normativa aplicable, funciones y facultades, procesos internos, organización e institucionalización, principalmente.

Para realizar una gestión con mayor eficiencia este gobierno considero modificar algunas áreas administrativas como son:

La dirección de recursos humanos y materiales; considerando que supletoriamente haría funciones de oficial mayor, y con esto restarle carga al secretario general del ayuntamiento, tendrá a su cargo el personal de limpieza, brigadas médicas y el encargado del parque vehicular, sin dejar de mencionar que su principal función será todo lo relacionado con el capital humano y el control de bienes propiedad del municipio.

La secretaria técnica es una área que se encargara de trabajar coordinadamente con la áreas administrativas en el seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo; así como participar en los consejos y comités ciudadanos, también tendrá a cargo el área de atención ciudadana.

La dirección de obras públicas en esta administración se encargara de todo lo relacionado con los panteones municipales.

La dirección de cultura tendrá dentro de su organigrama y funciones el área de eventos especiales. Todo lo anterior se llamara en el reglamento interno de la administración pública.

Durante la consulta ciudadana se logró plasmar los deseos de participación por parte de la ciudadanía, corresponde al gobierno municipal convocarla para tomar acuerdos y decisiones de manera conjunta. Los esfuerzos por mantener a Matlapa como una entidad transparente quedaron plasmados durante la administración 2009-2012 que se destacó a nivel estado como 2° lugar en cumplimiento a la normativa según los resultados arrojados por el órgano garante del tema.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el fortalecimiento de la transparencia, la participación social y el acceso a servicios públicos de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la promoción de la participación ciudadana y la contraloría social.
- Coadyuvar con la difusión de la información pública oficiosa y el acceso a la misma.
- Contribuir en el otorgamiento de los servicios públicos eficientes y eficaces.

ESTRATEGIAS

1. Establecer convenios institucionales con el gobierno del Estado para la difusión de la información pública.
2. Promover la participación ciudadana mediante convocatoria para integrar consejos ciudadanos y de contraloría social.
3. Capacitación a la ciudadanía en temas de contraloría social y participación ciudadana.
4. Eficientar los servicios públicos utilizando los sistemas informáticos y modernizando los equipos de operación.

5. Elaborar un plan estratégico de control para mejorar los servicios públicos.
6. Programa de capacitación continua para los servidores públicos.
7. Promover y garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para garantizar el logro de las prioridades de gobierno.
8. Actualizar los padrones municipales para recabar datos estadísticos.
9. Se realizaran evaluaciones de desempeño a los servidores públicos en el cumplimiento de metas de los programas de gobierno.

METAS

- I. Realizar 4 campañas cada año de difusión de los programas, obras y acciones que lleva a cabo el gobierno municipal a través de la dirección de comunicación social.
- II. Establecer un código de ética y conducta para los servidores públicos y empleados del gobierno municipal.
- III. Establecer cada año un programa de capacitación continua para los servidores públicos y empleados de la administración pública a través de la dirección de recursos humanos y materiales.
- IV. La dirección de recursos humanos y materiales realizara 2 evaluaciones anuales a los servidores públicos en coordinación con la contraloría interna encaminada al cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno municipal.
- V. Implementar un programa de reconocimiento al desempeño de los servidores públicos.
- VI. Firmar 3 convenios de colaboración institucional con otras dependencias de gobierno para la certificación y capacitación de los servidores públicos.
- VII. Mantener y actualizar cada mes la página de internet www.matlapa.gob.mx para la difusión de la información pública oficiosa.
- VIII. Crear e instituir la misión y visión del ayuntamiento y alinear los objetivos y metas hacia el cumplimiento de la misión.
- IX. Reorganizar la estructura orgánica de la administración pública y reformar los reglamentos municipales.
- X. A través de la dirección de educación llevar a cabo un concurso cada año en temas de transparencia con niños y jóvenes de educación básica.

- XI. Difundir las convocatorias para la integración de los comités y consejos ciudadanos con la finalidad de promover la participación ciudadana y capacitarlos en los temas que les atribuyan.
- XII. Constituir comités y consejos municipales en temas de educación, discapacidad, transporte, desarrollo social, fomento a la cultura, contraloría social, planeación, protección civil, seguridad, desarrollo rural, del café, ganadero, ecología, turismo, derechos humanos, entre otros que a propuesta de las direcciones o por ley tuviera que conformarse.
- XIII. Compartir información pública en estrados para la ciudadanía que no tiene acceso al internet con la finalidad de promover la transparencia.

FINANZAS PÚBLICAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIAGNOSTICO

La hacienda pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

El plan Nacional de desarrollo establece que a pesar de los logros alcanzados, es prioritario fortalecer adicionalmente los elementos fundamentales de la economía mexicana. Ello obedece a que el entorno internacional aún presenta varios riesgos, derivados en gran medida de la crisis global de 2008-2009. En 2013, la economía europea se encuentra de nuevo en recesión y, a pesar de importantes avances, siguen sin solucionarse problemas estructurales del mercado laboral y de las finanzas públicas de varios países miembros de la Unión Europea. Similarmente, no dejan de ser una situación de riesgo para el desarrollo de nuestra economía los problemas presupuestales y la lentitud de la recuperación de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

Por lo anterior es que este gobierno se propone ser gestor de recursos y se compromete a efficientillos en obras y acciones que beneficien a mayor número de habitantes pero también que contribuyan a resolver problemáticas de raíz de fondo, además de necesidades prioritarias y emergentes que a la población le aqueja.

En la Administración Pública existen diversos factores que inciden negativamente en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Esto incluye deficiencias en materia de documentación y

archivos, así como problemáticas relacionadas con la asignación presupuestal y su vinculación con mecanismos de evaluación.

La diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública, ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, ni en el control eficaz de las políticas públicas.

En lo referente a la aplicación de los recursos públicos el gobierno municipal colaborará con la secretaria de la función pública en el programa de combate a la corrupción, así como en las políticas públicas que establezca, y para ello se establecerá convenio de colaboración con la contraloría general del estado, con la finalidad de evitar la opacidad, y mantener un gobierno cercano a la población debidamente informado.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la aplicación eficiente de las finanzas públicas y el combate a la corrupción.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Incrementar la recaudación municipal.
- Colaborar en la aplicación de las normas fiscales y contables de las finanzas públicas.
- Coadyuvar con otros organismos en las estrategias

ESTRATEGIAS

1. Elaborar proyectos presupuestales por área administrativa.
2. Gestionar recursos extraordinarios para obra pública.
3. Llevar un control de acreedores diversos para vigilar deuda.
4. Los préstamos bancarios se destinaran exclusivo para obra y acciones programadas.
5. Proyectos de subsidios y descuentos en pago de servicios e impuestos municipales de ejercicios anteriores.
6. Eficientar el gasto, reducir gastos de ceremonial y evitar gastos de representación.
7. Reducir gasto en nómina los primeros 6 meses de gestión.
8. Capacitar a los servidores públicos en temas anticorrupción.
9. Entregar a los órganos fiscalizadores la documentación que solicitan.

METAS

- I. Elaborar una estructura programática presupuestal para un mejor control de las finanzas.
- II. Pagar en tiempo y forma la deuda contratada para obra y acciones exclusivamente.
- III. Implementar 3 programas de subsidios y descuentos en pagos de servicios e impuestos municipales para reducir el déficit de la cartera.
- IV. Capacitar 2 veces al año a los servidores públicos en temas de ética, transparencia y rendición de cuentas.
- V. Entregar en tiempo y forma documentación comprobatoria y anexa a los órganos fiscalizadores evitando observaciones.
- VI. Trabajar en el proyecto de ley de ingresos cada ejercicio haciendo conciencia de cada uno de los servicios que se otorgan, tomando en cuenta la opinión de los directores de las áreas administrativas que generan ingresos.
- VII. Realizar 2 auditorías o supervisiones internas cada mes a diferentes áreas en materia de manejo de recursos o procesos administrativos.
- VIII. Implementar normas de control interno, códigos de ética y conducta para servidores públicos y empleados.

VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO

La propagación del poder político y la expansión de nuevos actores han generado una mayor complejidad en la gobernanza, esto nos obliga a modernizar las formas de coordinarse con otros órganos de gobierno y a vincularnos con otros municipios o dependencias para fortalecer el servicio público. El dialogo político será una acción permanente para fortalecer la presencia del municipio, participar en talleres, reuniones y demás con la finalidad de crear relaciones interinstitucionales, la firma de convenios de colaboración con dependencias del gobierno del estado o la federación para enriquecer el quehacer público.

DIAGNOSTICO

Actualmente Matlapa se encuentra ubicado centralmente en la zona sur de la huasteca potosina, eso nos permite ser sede regional de municipios para reuniones con dependencias del estado o la federación.

Al interior de la administración las dependencias municipales se encuentran trabajando de forma vertical lo cual detectamos existe la oportunidad de establecer relaciones horizontales con otras dependencias municipales de la administración y con ello ofrecer mejores y eficaces servicios.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar en la promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir con la coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.
- Coadyuvar en el fortalecimiento a las relaciones unilaterales de gobierno.
- Promover la interinstitucionalidad desde el interior del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

1. La dirección de educación y bibliotecas, cultura y asuntos indígenas trabajaran en la promoción y rescate de las tradiciones de esta población.
2. La dirección de deportes y el Imjuve, turismo, INAPAM, cultura, educación, seguridad pública, el IMMujer y el SMDIF trabajara coordinadamente en algunas actividades de inclusión de personas discapacitadas, adultos mayores y de género.
3. La contraloría interna, tesorería y recursos humanos y materiales se coordinaran para realizar actividades relacionadas con el control de los bienes patrimoniales y auditorías internas.
4. La secretaria general, recursos humanos y materiales y la tesorería mantendrán vínculo de comunicación directa en todo lo relacionado con el manejo de personal.
5. Todas las áreas administrativas tendrán vínculo directo para la promoción de sus actividades con la dirección de comunicación social.
6. La tesorería municipal se coordinara con la dirección de agua potable, rastro, registro civil, catastro, comercio, obras públicas, protección civil, seguridad pública, ecología y secretaria general para todo lo referente con los ingresos municipales.
7. La secretaria general, la secretaria técnica y la particular tendrán estrecha relación para todos los asuntos de gobierno que haya que atender.

8. La dirección de seguridad pública y protección civil mantendrán comunicación y coordinación en todo lo relacionado con la protección de las personas en riesgo o siniestro.
9. La dirección de obras públicas, servicios municipales y catastro tendrán relación para todos los servicios de planeación que sean solicitados, además de actualizar el padrón de calles y obra pública.
10. Asuntos indígenas, desarrollo social y desarrollo social se coordinaran para promover todo lo relacionado con los proyectos dirigidos al campo y programas de desarrollo social.
11. INAPAM, SMDIF e INMUJER se vincularan en asuntos relacionados con la protección de los derechos de las personas en situación de desamparo o vulnerabilidad, así como en casos que necesiten asistencia jurídica, social o psicológica.

METAS

- I. Establecer mínimo 3 convenios de colaboración con otras dependencias del gobierno del estado o la federación.
- II. Establecer un convenio de colaboración con la universidad intercultural del municipio.
- III. Cumplir con las 11 estrategias de coordinación y vinculación interna del municipio.
- IV. Establecer un convenio de colaboración con una empresa y un organismo local.
- V. Mantener estrecha relación con los órganos de fiscalización y atender todas sus observaciones y recomendaciones.
- VI. Ser sede regional de municipios de la zona por lo menos 3 veces al año en coordinación con dependencias de otro orden de gobierno.



CAPITULO V
EVALUACION Y
SEGUIMIENTO

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Este Gobierno Municipal se propuso incluir, por primera vez, dentro del *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018*, indicadores que reflejen la situación del municipio en relación con los temas considerados como prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento. Los indicadores aquí propuestos fueron diseñados por instituciones y organismos reconocidos internacionalmente y son calculados periódicamente, lo cual asegura su disponibilidad, calidad e imparcialidad.

En los Programas de cada unidad administrativa se determinarán los valores que deberán alcanzar tales indicadores para medir efectivamente la acción del Gobierno Municipal. Adicionalmente, se deberán revisar las metas anuales ante cambios metodológicos. En caso de no lograrse alguna de las metas o indicadores, se deberán plantear medidas correctivas de los programas públicos para propiciar el cumplimiento de las mismas.

No obstante, el comportamiento de los indicadores no depende únicamente de las acciones del gobierno. Éste se ve también afectado por factores externos como los efectos de los ciclos económicos nacionales, o subjetivos, como la percepción del estado y del país desde el exterior. Asimismo, los indicadores están sujetos a errores de medición.

Por tanto, el seguimiento de los indicadores deberá tomar en cuenta éstas y otras consideraciones.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, las dependencias de la Administración Pública Municipal darán seguimiento, con base en indicadores, a los resultados de sus acciones en relación con el *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* y con los programas a su cargo e informaran trimestralmente al Presidente Municipal del avance y resultados de su ejecución a fin de que este a su vez informe a la ciudadanía y a los órganos de vigilancia; de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En línea con el *Plan Municipal de Desarrollo 2015- 2018*, y los programas que de éste emanen deberán ser sujetos de medición y seguimiento.

INDICADORES

Carencias de la población en pobreza extrema

Indicador: Carencias promedio de la población en pobreza extrema.

Descripción general: Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley. Los indicadores de carencia son: i) rezago educativo, ii) carencia por acceso a los servicios de salud, iii) carencia por acceso a la seguridad social, iv) carencia por calidad y espacios de la vivienda, v) carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y vi) carencia por acceso a la alimentación.

Observaciones: Variables asociadas a los derechos sociales:

- 1) Educación: asistencia a la escuela y nivel educativo obligatorio.
- 2) Salud: acceso a servicios de salud.
- 3) Seguridad social: población económicamente activa, servicios médicos, incapacidad, Afore, jubilación, pensión, etcétera.
- 4) Alimentación: inseguridad alimentaria.
- 5) Vivienda: material de pisos, techos y muros, nivel de hacinamiento.
- 6) Servicios de vivienda: agua, drenaje, electricidad y combustible para cocinar.

Periodicidad: Bienal.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Comportamiento histórico:

2008	2010	2012
3.9	3.7	N.D.

Índice de Desigualdad de Género

Indicador: Índice de Desigualdad de Género.

Descripción general: El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja de las mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.

Observaciones: El índice se compone de tres dimensiones medidas a través de cinco indicadores:

- 1) Tasa de Mortalidad Materna.

- 2) Tasa de Fecundidad Adolescente.
- 3) Mujeres y hombres con al menos educación secundaria completa.
- 4) Participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios.
- 5) Tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral.

Se mide en una escala del “0” a “1”, siendo “0” el máximo alcance de la igualdad.

Periodicidad: Bial.

Fuente: Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Comportamiento histórico:

2008	2010	2012
N.D.	0.408	0.382

Inseguridad alimentaria

Indicador: Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación.

Descripción general: Este indicador identifica a la población en hogares en condición de pobreza multidimensional extrema, que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

La escala de seguridad alimentaria evalúa aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad de éstos y las experiencias de hambre.

Observaciones: La escala de seguridad alimentaria definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria:

- 1) Inseguridad alimentaria severa.
- 2) Inseguridad alimentaria moderada.
- 3) Inseguridad alimentaria leve.
- 4) Seguridad alimentaria.

Periodicidad: Bial.

Fuente: CONEVAL.

Comportamiento histórico:

Porcentaje de población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación (en %):

2008	2010	2012
5.91	6.58	N.D.

Número de personas en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación (en millones):

2008	2010	2012
6.5	7.4	N.D.

RESULTADOS DEL CONEVAL
MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

24057 Matlapa, 24 San Luis Potosí

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	84.0	27,702	3.1
Población en situación de pobreza moderada	39.9	13,146	2.4
Población en situación de pobreza extrema	44.2	14,556	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	12.6	4,152	2.3
Población vulnerable por ingresos	0.8	280	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.5	829	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	96.6	31,854	3.0
Población con al menos tres carencias sociales	65.4	21,568	3.7
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	30.5	10,068	3.6
Acceso a los servicios de salud	12.8	4,211	3.9
Acceso a la seguridad social	85.9	28,299	3.1
Calidad y espacios de la vivienda	38.6	12,735	3.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	75.3	24,812	3.4
Acceso a la alimentación	49.1	16,179	3.8
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	57.5	18,937	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	84.9	27,981	3.1

INDICADORES DE MARGINACION

Matlapa	2005	2010
Población total	29,548	30,299
% Población de 15 años o más analfabeta	19.00	16.61
% Población de 15 años o más sin primaria completa	41.17	36.08
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	2.78	1.32
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	8.20	4.98
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	69.96	59.91
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	61.39	52.23
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	59.09	19.79
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	78.66	77.93
Índice de marginación	0.97048	0.81672
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	422	518

Fuente: Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

Indicadores de rezago social		
Matlapa	2005	2010
Población total	29,548	30,299
% de población de 15 años o más analfabeta	18.98	16.42
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.57	4.55
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	66.96	61.11
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	78.86	19.42
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	57.16	20.03
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.42	2.62
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	67.79	59.22
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	65.91	37.25
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	10.5	6.14
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	90.11	83.91
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	70.93	55.78
Índice de rezago social	1.04811	0.65148
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	390	600

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Indicadores de carencia en viviendas				
Matlapa	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Indicadores				
Viviendas particulares habitadas ^[1]	5,848		6,627	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	3,347	57.82	1,328	20.11
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	2,478	35.70
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	252	3.63
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	3,570	61.39	3,449	52.23

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	3,859	66.93	2,470	37.51
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	556	9.59	407	6.17
Viviendas sin agua entubada ^[1]	3,969	68.36	3,926	59.49
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	5,544	79.86
Viviendas sin sanitario ^[4]	216	3.72	174	2.62

Resumen municipal						
Municipio de Matlapa	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	14,935	14,613	29,548	15,053	15,246	30,299
Viviendas particulares habitadas	5,855		6,630			
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	9,142	8,698	17,840			17,746
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal	Alto			Alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	6			8		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	422			518		
Grado de rezago social municipal	Alto			Alto		
Indicadores de carencia en vivienda						
Porcentaje de población en pobreza extrema				44.16		
Población en pobreza extrema				14,556		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				547		
Cobertura						
ZAP rural				Sí		
PDZP				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014				Sí		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	10	13.89	1,444	6	7.89	938
Grado de marginación alto	49	68.06	24,023	59	77.63	25,372
Grado de marginación medio	3	4.17	491	3	3.95	132
Grado de marginación bajo	1	1.39	3,540	2	2.63	3,824
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	9	12.50	50	6	7.89	33
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	72	100	29,548	76	100	30,299
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015				9		

Entidad: San Luis Potosí	Municipio: Matlapa	Clave: 24057
------------------------------------	------------------------------	---------------------

DATOS GENERALES

Población 2005 [1]	29,548 Habitantes
Población 2010 [2]	30,299 Habitantes
Superficie [3]	117.46 Km ²
Densidad de población [4]	257.95 Habitantes/Km ²
Ubicación en la entidad [3]	Sureste

No urbano Colindancias [7]

Al este Tampacán; al norte Axtla de Terrazas; al oeste Xilitla; al sur Tamazunchale, y al suroeste en el estado de Hidalgo.

Cobertura

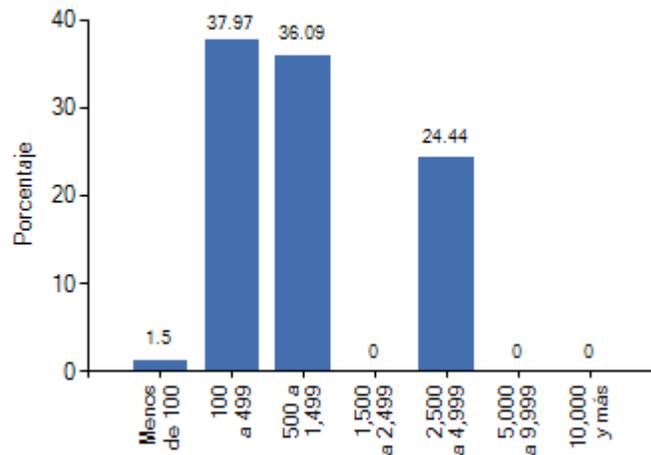
PDZP	Sí
Tipo de municipio	Grado de marginación alto
Consultar localidades de la cobertura	
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre	Sí

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	453	1.5	18	23.68
100 a 499	11,506	37.97	40	52.63
500 a 1,499	10,934	36.09	16	21.05
1,500 a 2,499	0	0	0	0
2,500 a 4,999	7,406	24.44	2	2.63
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	0	0	0	0
Total	30,299	100	76	100

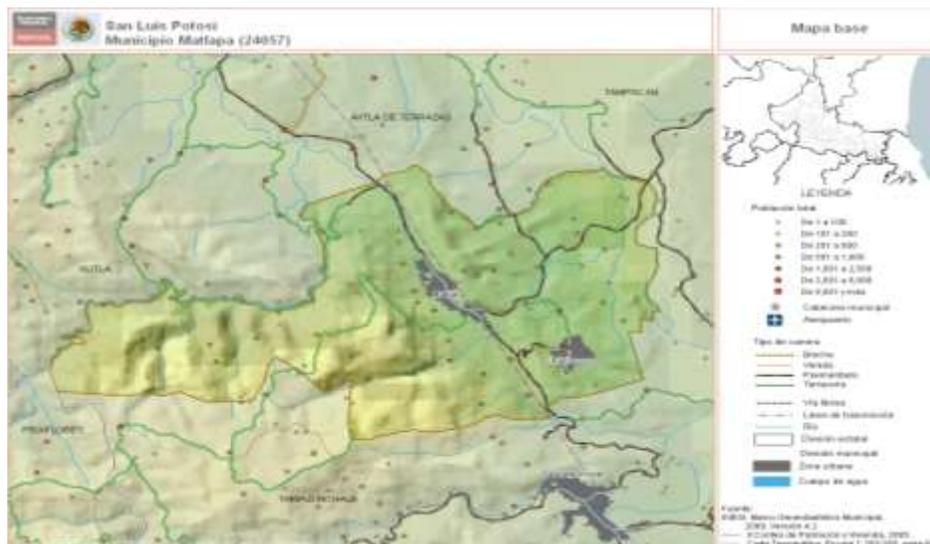
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010



Principales localidades

Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica [6]
240570001	MATLAPA	3,792	12.52	✓	✓
240570003	AHUEHUEYO PRIMERO CENTRO	1,095	3.61		
240570006	ATLAMAXÁTL	885	2.92		
240570010	CHALCHOCOYO	3,614	11.93		✓
240570071	TEZONQUILILLO	113	0.37		✓
240570075	TLAXCO	479	1.58		✓
240570077	ZACAYO	963	3.18		
Total:		10,941	36.11		



FORMATO DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Eje: _____								
Objetivo del PMD: _____								
OBJETIVO GENERAL del PLAN DE TRABAJO:	Indicador			Acciones o Intervenciones	Resp. /Dpto. Municipal	Ppto estimado	Plazo estimado de cumplimiento	
	Nombre	Valor actual	Valor deseado o Meta					
Eje ___:	Objetivo Específico :	Indicador :			Acción 1:		\$	Primer año de gobierno
		Indicador :			Acción 2:		\$	
					Total Objetivo Específico		\$	

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: ^[1] Elaboración propia a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico: Viviendas, varios cuadros. Consultado el día 7 de marzo de 2011, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>
^[2] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Micro datos de la muestra censal...
^[3] Elaboración propia a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
^[4] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad.



CAPITULO VI
AGRADECIMIENTOS
Y ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

La integración del presente Plan Municipal de Desarrollo, ha requerido de la sinergia de la ciudadanía y el gobierno de Matlapa, a través de propuestas consensuadas que han permitido trazar las líneas de acción a seguir para los tres años del presente gobierno.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a la ciudadanía, quienes a través de la consulta ciudadana participaron en la construcción del Plan y con ello, dejaron ver sus aspiraciones y su interés por nuestro municipio.

De forma muy significativa, va mi agradecimiento para las y los integrantes del Cabildo Municipal, a mi equipo de trabajo, por su esfuerzo y por sus aportaciones para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Matlapa.

De igual forma agradezco al comité Municipal de Planeación por colaborar y servir de vínculo entre la Ciudadanía y la Administración pública.

Por su apoyo constante agradezco a la Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal por su capacitación para elaboración del Presente Plan.

Las instituciones educativas, autoridades auxiliares, organizaciones civiles, profesionistas y comerciantes que colaboraron con una aportación para integrar este documento rector mi sincero agradecimiento por su tiempo y colaboración.

Agradezco a mi familia por su invaluable apoyo, que me da la fortaleza para que mi voluntad no quebrante en el intento, que unida a mis conciudadanos, permitirán la creación de mejores escenarios para Matlapa.

C. Edgar Ortega Lujan

Presidente Municipal Constitucional

Gobernar es Servir

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO

PROGRAMA		CLASIFICADOR	SUBPROGRAMA		PROYECTO		CLASIFICADOR	Nombre
.NET	VER6	PROGRAMATICO	.NET	VER6	.NET	VER6	FUNCIONAL	
A1000	A100	E						ADMINISTRACIÓN
A1000	A100		A1000	A100				Administración 2
A1000	A100		A1000	A100	A1001	A101	1.5.2	Administración
A1000	A100		A1000	A100	A1002	A102	1.3.1	Presidencia/Gubernatura
A1000	A100		A1000	A100	A1003	A103	1.7.2	Protección Civil
A1000	A100		A1000	A100	A1004	A104	1.8.1	Servicios Registrales, Patrimoniales
A1000	A100		A1000	A100	A1005	A105	1.8.3	Comunicación Social
A1000	A100		A1000	A100	A1006	A106	1.8.4	Transparencia
A1000	A100		A1000	A100	A1007	A107	2.4.1	Deporte (Departamento de)
A1000	A100		A1000	A100	A1008	A108	2.4.2	Cultura (Departamento de)
A1000	A100		A1000	A100	A1009	A109	3.7.1	Turismo
A1000	A100		A1000	A100	A1010	A110	3.8.2	Desarrollo Tecnológico
A1000	A100		A1000	A100	A1010	A111	2.2.3	Agua Potable
P1000	P100	P						PENSIONES Y JUBILACIONES
P1000	P100		P1000	P100				Pensiones y Jubilaciones 2
P1000	P100		P1000	P100	P1001	P101	1.5.2	Pensiones y Jubilaciones
L1000	L100	L						LAUDOS
L1000	L100		L1000	L100				LAUDOS 2
L1000	L100		L1000	L100	L1001	L101	1.5.2	Laudos
D1000	D100	D						DEUDA PUBLICA
D1000	D100		D1000	D100				Deuda
D1000	D100		D1000	D100	D1001	D101	4.1.1	Deuda Publica
F1000	F100	H						ADEFAS
F1000	F100		F1000	F100				Adefas 2
F1000	F100		F1000	F100	F1001	F101	4.4.1	Adefas
S1000	S100	E						ASISTENCIA SOCIAL
S1000	S100		S1000	S100				Asistencia Social 2
S1000	S100		S1000	S100	S1001	S101	2.3.2	Salud a la Persona
S1000	S100		S1000	S100	S1002	S102	2.4.1	Ayuda en Deporte
S1000	S100		S1000	S100	S1003	S103	2.4.2	Ayuda en Cultura

S1000	S100		S1000	S100	S1004	S104	2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales
S1000	S100		S1000	S100	S1005	S105	2.5.1	Ayuda en Educación Básica
S1000	S100		S1000	S100	S1006	S106	2.5.2	Ayuda en Educación Media
S1000	S100		S1000	S100	S1007	S107	2.5.3	Ayuda en Educación Superior
S1000	S100		S1000	S100	S1008	S108	2.5.5	Ayuda en Educación para Adultos
S1000	S100		S1000	S100	S1009	S109	2.5.6	Ayuda en Otros Servicios Educativos
S1000	S100		S1000	S100	S1010	S110	2.6.5	Despensas, Desayunos
S1000	S100		S1000	S100	S1011	S111	2.6.7	Ayuda a Indígenas
S1000	S100		S1000	S100	S1012	S112	2.6.8	Ayuda a Grupos Vulnerables
S1000	S100		S1000	S100	S1013	S113	2.6.9	Ayuda en Asistencia Social
S1000	S100		S1000	S100	S1014	S114	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
O1000	O100	E						OBRAS Y ACCIONES
O1000	O100		O1100	O110				Seguridad Pública
O1000	O100		O1100	O110	O1101	O111	1.7.1	Acción sueldos
O1000	O100		O1100	O110	O1102	O112	1.7.1	Acción equipamiento
O1000	O100		O1200	O130				Salud
O1000	O100		O1200	O130	O1201	O131	2.3.1	Acción sueldos
O1000	O100		O1200	O130	O1202	O132	2.3.1	Acción medicamentos
O1000	O100		O1400	O150				Otros Gastos (Indirectos, etc.)
O1000	O100		O1400	O150	O1401	O151	1.5.2	Acción Gastos Indirectos
O1000	O100		O1400	O150	O1402	O152	1.5.2	Acción Otros
O1000	O100		O1500	O170				Ordenación de Desechos
O1000	O100		O1500	O170	O1501	O171	2.1.1	Acción Relleno Sanitario
O1000	O100		O1500	O170	O1502	O172	2.1.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1600	O190				Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
O1000	O100		O1600	O190	O1601	O191	2.1.3	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1600	O190	O1602	O192	2.1.3	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1700	O210				Urbanización
O1000	O100		O1700	O210	O1701	O211	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1700	O210	O1702	O212	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1700	O210	O1703	O213	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1700	O210	O1704	O214	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100		O1700	O210	O1705	O215	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA

O1000	O100	O1700	O210	O1706	O216	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1707	O217	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1708	O218	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1709	O219	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1710	O220	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1711	O221	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1712	O222	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1713	O223	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1714	O224	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1715	O225	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1716	O226	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1717	O227	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1718	O228	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1700	O210	O1719	O229	2.2.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1800	O230				Desarrollo Comunitario
O1000	O100	O1800	O230	O1801	O231	2.2.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1800	O230	O1802	O232	2.2.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1900	O250				Abastecimiento de Agua
O1000	O100	O1900	O250	O1901	O251	2.2.3	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O1900	O250	O1902	O252	2.2.3	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2000	O270				Alumbrado Público
O1000	O100	O2000	O270	O2001	O271	2.2.4	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2000	O270	O2002	O272	2.2.4	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2100	O290				Vivienda
O1000	O100	O2100	O290	O2101	O291	2.2.5	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2100	O290	O2102	O292	2.2.5	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2200	O310				Servicios Comunales
O1000	O100	O2200	O310	O2201	O311	2.2.6	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2200	O310	O2202	O312	2.2.6	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2300	O330				Deporte
O1000	O100	O2300	O330	O2301	O331	2.4.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2300	O330	O2302	O332	2.4.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2400	O350				Cultura
O1000	O100	O2400	O350	O2401	O351	2.4.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2400	O350	O2402	O352	2.4.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2500	O370				Educación Básica
O1000	O100	O2500	O370	O2501	O371	2.5.1	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2500	O370	O2502	O372	2.5.1	Obra o Acción MATLAPA

O1000	O100	O2600	O390				Educación Media Superior
O1000	O100	O2600	O390	O2601	O391	2.5.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2600	O390	O2602	O392	2.5.2	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2700	O410				Alimentación y Nutrición
O1000	O100	O2700	O410	O2701	O411	2.6.5	Obra o Acción MATLAPA
O1000	O100	O2700	O410	O2702	O412	2.6.5	Obra o Acción MATLAPA

Además de los programas anteriores, el ejecutivo diseñará y ejecutará los programas especiales, e Institucionales que considere pertinentes, así como los establecidos por ley.

ENCUESTA CIUDADANA

1.- ¿Cuáles consideras que son las 3 principales necesidades de tu colonia o comunidad?

- CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE CARRETERAS, CAMINOS, RAMPAS O PUENTES Y CALLES.
- APOYOS PRODUCTIVOS AL CAMPO, AGROINDUSTRIALES, COMERCIALES O SEVICIOS
- SEGURIDAD PUBLICA O PROTECCION EN CASO DE RIESGO
- CONSTRUCCION O AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE
- CONSTRUCCION O AMPLIACION DE RED ALUMBRADO PUBLICO
- CONSTRUCCION O REHABILITACION DE CASA DE SALUD
- CONSTRUCCION O REHABILITACION DE AULAS
- MEJORAMIENTO O CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- OTRO _____

2.- ¿Cuáles consideras que son las 3 principales necesidades prioritarias como ciudadano?

- SERVICIOS DE SALUD
 - a) Atención Medica b) Medicamento c) Traslado d) Rehabilitación
- VIVIENDA
 - a) Piso o Techo Firme b) Estufa Ecológica c) Letrina d) Cuarto Dormitorio e) Ampliación de Vivienda f) Material para mejoramiento de vivienda g) Vivienda Digna
- ASISTENCIA SOCIAL
 - a) Beca para estudiante b) Desayunos c) Despensa d) Abrigo e) Asistencia Jurídica
 - d)Otros _____
- SERVICIOS CULTURALES
 - a) Talleres Danza, Música, Pintura, etc. b) Eventos Culturales
- SERVICIOS PUBLICOS
 - a) Agua potable b) Panteones c) Recolección de basura d) Mantenimiento de áreas verdes e) Transporte Público f) Servicio de Rastro
- OTROS SERVICIOS
 - a) _____

LOCALIDAD: _____

COLONIA: _____

CALLE: _____

OCUPACION: _____

EDAD: _____

GENERO: a) MASCULINO b) FEMENINO

OTROS COMENTARIOS: _____

BIBLIOGRAFÍA

- Coordinación General de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
- Estadístico San Luis Potosí, edición 2001, Talleres Gráficos del INEGI.
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Los Municipios.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema
- Manual para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Monografía Municipal 2012
- Nacional de Información Municipal.
- Pedraza Montes José Francisco, Sinopsis Histórica del Municipio de San Luis Potosí, en “Colección: Enciclopedia de los Municipios de México”.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Diagnósticos específicos del Municipio de Matlapa, elaborados por las áreas administrativas.
- <http://inegi.gob.mx/>
- <http://mexico.pueblosamerica.com/san-luis-potosi/matlapa/>
- <http://www.sanluispotosi.gob.mx/>
- <http://www.coneval.gob.mx>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2015 – 2018

GOBIERNO MUNICIPAL